

Federación de Pensionistas y Jubilados

Gabinete Técnico

Informe

Las personas mayores en Asturias

OCTUBRE 2020

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
1. Introducción.....	2
2. El envejecimiento de la población asturiana.....	3
2.1. <i>Introducción.....</i>	<i>3</i>
2.2. <i>Envejecimiento de la población.....</i>	<i>3</i>
2.3. <i>Comparación interregional.....</i>	<i>6</i>
2.4. <i>Características de la población mayor.....</i>	<i>10</i>
2.5. <i>Formas de convivencia de las personas mayores.....</i>	<i>14</i>
3. Situación económica de los mayores.....	15
3.1. <i>Introducción.....</i>	<i>15</i>
3.2. <i>Las pensiones no son generosas, son bajas.....</i>	<i>19</i>
3.3. <i>Las pensiones en Asturias.....</i>	<i>23</i>
3.4. <i>Diferencia en las pensiones de Asturias, según género.....</i>	<i>25</i>
3.5. <i>La pobreza y las personas mayores. Las rentas mínimas.....</i>	<i>26</i>
4. Indicadores de salud, discapacidad y dependencia.....	28
4.1. <i>Esperanza de vida en Asturias.....</i>	<i>28</i>
4.2. <i>Estado de salud.....</i>	<i>29</i>
4.3. <i>Discapacidades.....</i>	<i>32</i>
4.4. <i>La atención a las personas mayores dependientes.....</i>	<i>32</i>
5. Servicios sociales.....	35
5.1. <i>Introducción.....</i>	<i>35</i>
5.2. <i>Servicios de atención a domicilio.....</i>	<i>35</i>
5.3. <i>Servicios de atención diurna.....</i>	<i>37</i>
5.4. <i>Servicios de atención residencial.....</i>	<i>39</i>
6. A modo de resumen.....	42
7. Bibliografía.....	46

1. INTRODUCCIÓN

Acontecimientos posteriores al año 2019, como la pandemia de covid-19, condicionan el análisis que periódicamente venimos haciendo, cada dos o tres años desde 2004, sobre las condiciones sociales y económicas de las personas mayores en Asturias¹.

A nadie se le escapa a estas alturas que el colectivo que más ha sufrido la pandemia, desde el punto de vista sanitario, con sus dramáticas secuelas de mortalidad, ha sido el de mayores de 70 años (se estima que más de un 85% de los fallecimientos por coronavirus antes del verano tenían una edad superior a los 70 años, y la edad media de los fallecidos en Asturias era, antes del verano de 83,5 años). Sin embargo, las razones de esta altísima tasa de mortalidad entre los mayores no solamente nacen del binomio aplicado a los mayores: enfermedades crónicas-mayor vulnerabilidad y gravedad en el riesgo de contagio, sino que siendo las más preponderantes hay otras razones de índole social y económica que tuvieron y aún mantienen una clara influencia, dado que los déficits en estas materias actúan de acelerador de la crisis.

De ahí que el análisis que hacemos en este ejercicio incidirá en estas últimas variables a través de los siguientes enfoques:

- 1º) Grado de envejecimiento de la población asturiana.
- 2º) Condiciones sociales y económicas de nuestros mayores.
- 3º) Condiciones sanitarias de nuestros mayores.
- 4º) Grado de cobertura de sus necesidades sociales y sanitarias.

¹ Tradicionalmente utilizamos la barrera de los 65 años para considerar a una persona como mayor, si bien los avances médicos y tecnológicos deberían hacernos modificar, en el futuro, ese concepto.

2. EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ASTURIANA

2.1. Introducción

Los Estados de bienestar europeos se enfrentan al reto de abordar la evolución demográfica, que está dibujando una nueva composición social. Desde hace décadas, el envejecimiento viene configurando una nueva pirámide poblacional, de la mano de procesos sociales de alto calado, como la caída de la fecundidad, el aumento de la edad a la que se forman las familias y la prolongación de la esperanza de vida. Asegurar el derecho a una vida activa y de calidad de las personas mayores se convierte en uno de los grandes desafíos en países como España, donde las políticas públicas y la solidaridad intergeneracional cumplen papeles claves. (*Observatorio social de las personas mayores. CCOO, 2019*)

La pirámide poblacional en España plasma los diversos hitos demográficos: desde las consecuencias de la Guerra Civil y la postguerra, el *baby boom*, los cambios en la natalidad y los efectos de las migraciones.

2.2. Envejecimiento de la población

Por su parte, en Asturias existe un alto grado de envejecimiento poblacional que con el paso de los años va incrementándose progresivamente. Este hecho se basa en la combinación de dos factores (que se mantienen a lo largo de los últimos decenios), por un lado la baja tasa bruta de natalidad de nuestra región (5,1 nacimientos por cada 1.000 habitantes, dos puntos y medio menos que en el conjunto del Estado) y, por otro, un práctico estancamiento de los índices de mortalidad, en ambos territorios, si bien la tasa asturiana (la más alta del país) supera en cuatro puntos a la española (un 12,6, frente a un 8,8, siempre en tantos por mil).

A ello hay que añadirle la baja tasa coyuntural de fecundidad que, en Asturias, no llega a 1 nacimiento por mujer, frente a un 1,24 en el conjunto nacional.

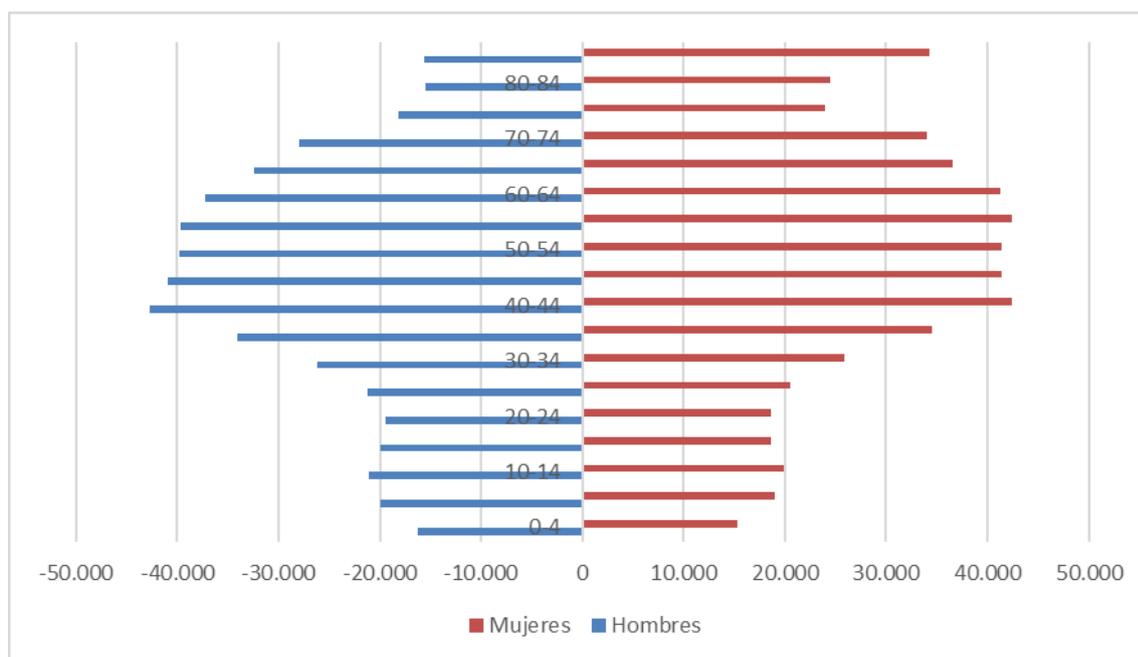
Al situarnos entre los peores índices demográficos de España no nos debe sorprender que nuestro crecimiento vegetativo, es decir la diferencia entre nacimientos y defunciones, también se cuantifique como el más negativo de todo el territorio nacional.

En concreto, nuestra comunidad autónoma, en el último año (2019) superó el 7 por mil el decrecimiento natural de la población, escasamente compensado con la llegada de inmigrantes, que no alcanzaron el 2%.

A través de la pirámide de población asturiana para el año 2019, observamos que las barras que comprenden los grupos de edad más jóvenes son más cortas que las de las edades más avanzadas (sobre todo entre las mujeres), lo que ratifica el envejecimiento que anteriormente destacábamos, y es que mientras continúe cayendo la natalidad, dado que la población en las cohortes de edad más altas sigue siendo muy elevadas (salvo entre aquellos que nacieron en la pre o post guerra civil española) el porcentaje de gente mayor sigue siendo muy elevado y en creciente progresión.

Gráfico 2.1

Pirámide de población Asturias 2019

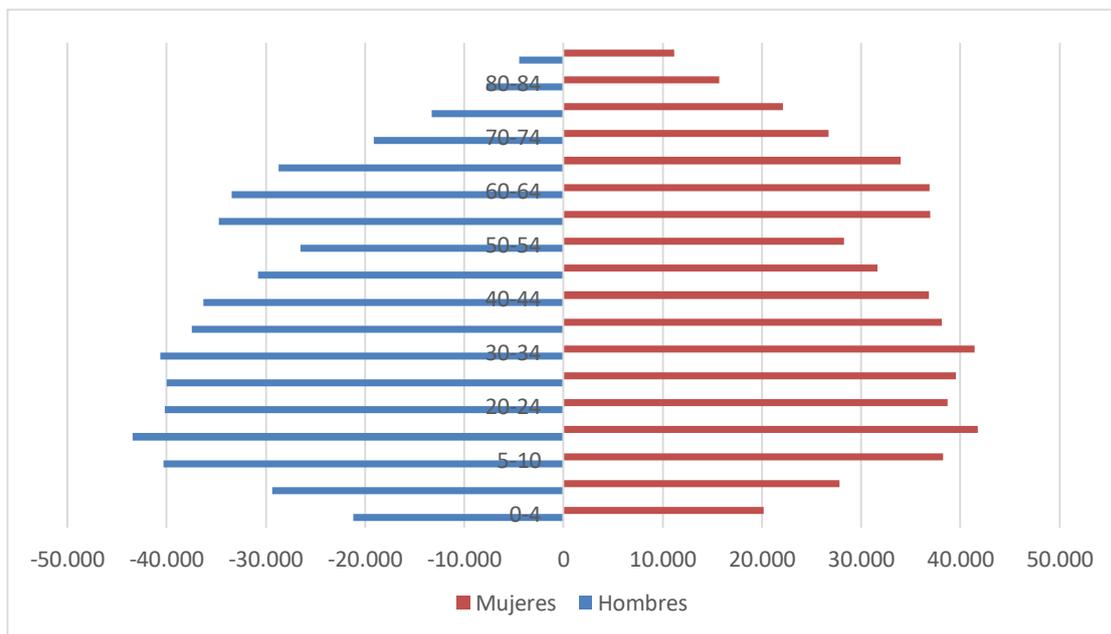


Fuente: INE, Padrón de habitantes

Ese crecimiento se constata fehacientemente si comparamos esta pirámide poblacional con la existente hace casi treinta años.

Gráfico 2.2

Pirámide de población Asturias 1991



La diferencia entre ambos gráficos es sustancial, ya que en 1991 teníamos una pirámide irregular, cuya base comenzaba en el intervalo de 11 a 15 años, mientras que los periodos anteriores ya habían comenzado a decrecer de forma muy rápida. En la cima de la pirámide era débil a partir de los 85 años entre los hombres y aún se mantenía fuerte entre las mujeres.

La figura que representa los intervalos de edad de la población asturiana en 2019 tiene una forma extraña, como si fuesen dos pirámides puestas al revés o casi un rombo irregular.

En este caso la base (en donde se concentra un mayor porcentaje relativo de población, o la media poblacional) se encuentra entre los 40 y 44 años, a partir de ahí hay un decrecimiento tanto por arriba como por abajo, sumando (entre los hombres) tanto los mayores de 85 años como entre 0 y 4 años, mientras que entre las mujeres en el intervalo superior (mayores de 85 años) alcanza el mismo valor que los dos primeros intervalos (de 0 a 4 años más de 5 a 9 años).

Este es un dato más del creciente y progresivo envejecimiento de la población asturiana que tendremos ocasión de corroborar con los datos comparativos de otras comunidades autónomas del Estado español.

2.3. Comparación interregional

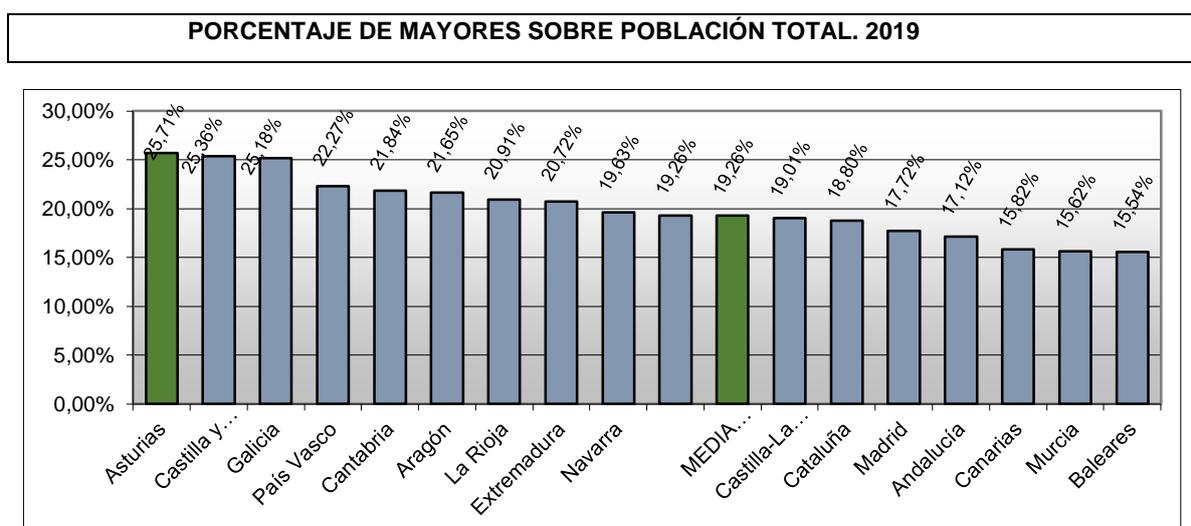
Los datos actuales en España muestran que la población mayor de 65 años se sitúa en el 19,3% de la población total, algo más de nueve millones de personas (INE; 2019), de las que cerca de un tercio son octogenarias.

Si lo analizamos por regiones, Asturias es la primera comunidad autónoma con la mayor proporción de personas mayores de 65 años respecto al total. Los últimos datos, correspondientes al Padrón de Habitantes de 2019, cifran el total de asturianos y asturianas en 1.022.800, de éstos un total de 263.000 tienen más de 65 años, lo que supone un 25,71% de la población, alejándose en gran medida del conjunto nacional, que se sitúa en el 19,26%. En lo que llevamos de siglo tanto la media regional como la nacional se incrementa, si bien en el caso nacional lo hace en dos puntos y en Asturias lo hacemos en cuatro.

Junto con nuestra región, las comunidades vecinas son las más envejecidas: Castilla y León (25,36%) y Galicia (25,18%). En el lado opuesto, las regiones con menor porcentaje de mayores continúan siendo Canarias (15,82%), Baleares (15,54%) y Murcia (15,62%). (Ver gráfico 2.3)

En un rápido repaso a la serie que mide el índice de envejecimiento a lo largo de más de 100 años (Gráfico 2.4) observamos que si en 1920 la tasa apenas pasaba del 5%, hoy en día se ha multiplicado por cinco, si bien los mayores saltos cuantitativos se dieron en las décadas 80-90, en donde se incrementó el índice en cerca de 10 puntos.

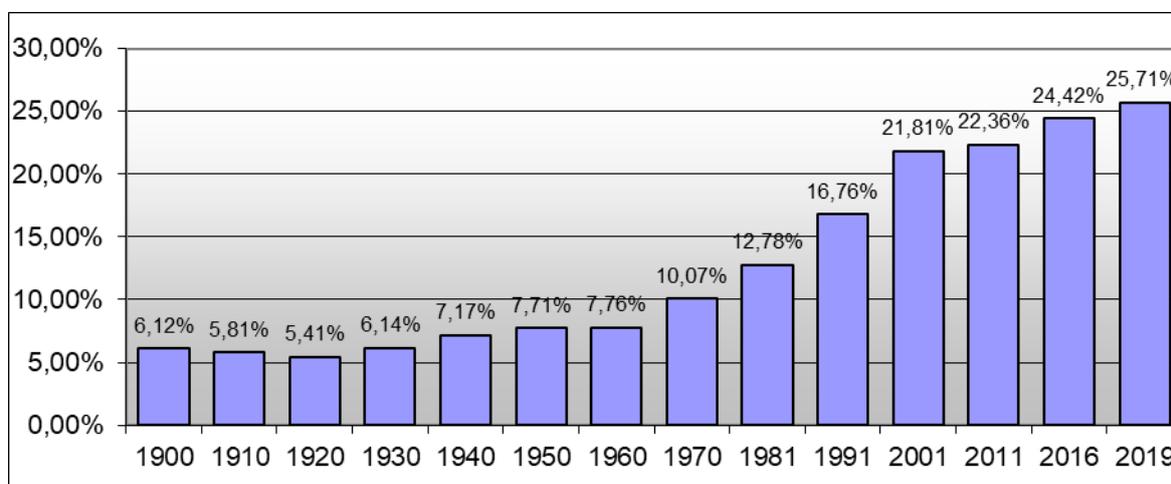
Gráfico 2.3



Fuente: INE. Padrón de habitantes. 2016

Gráfico 2.4

PORCENTAJE DE MAYORES SOBRE POBLACIÓN TOTAL. ASTURIAS



Fuente: INE. Padrón de habitantes

Analizando otros indicadores del grado de población mayor, como son el índice de envejecimiento y el índice de dependencia, podemos obtener una mayor aproximación de la situación actual a este respecto.

El índice de envejecimiento de nuestra región es, con diferencia, el más alto de todas las comunidades, con un valor de 236,00%: hay unos 236 mayores por cada cien jóvenes menores de 15 años, es decir, la población mayor de 65 años multiplica por 2,36 a los menores de 15, mientras que la media nacional es de 131,5 mayores por cada 100 jóvenes. Nos siguen Castilla y León y Galicia, con índices de 214,00 y 212,00 respectivamente, y se sitúan en el otro extremo Baleares (103,0) y Murcia (91,0).

Por su parte, el índice de dependencia también es de los más elevados del Estado, de cada 100 personas en edad potencialmente activa (entre 15 y 65 años), hay 40,6 personas pasivas (mayores de 65); cuando en el conjunto nacional hay 29,1 pasivas por cada 100 potencialmente activas. De nuevo nos siguen Castilla y León (40,4%) y Galicia (40,00%), a tan sólo unas pequeñas décimas.

Cuadro 2.1

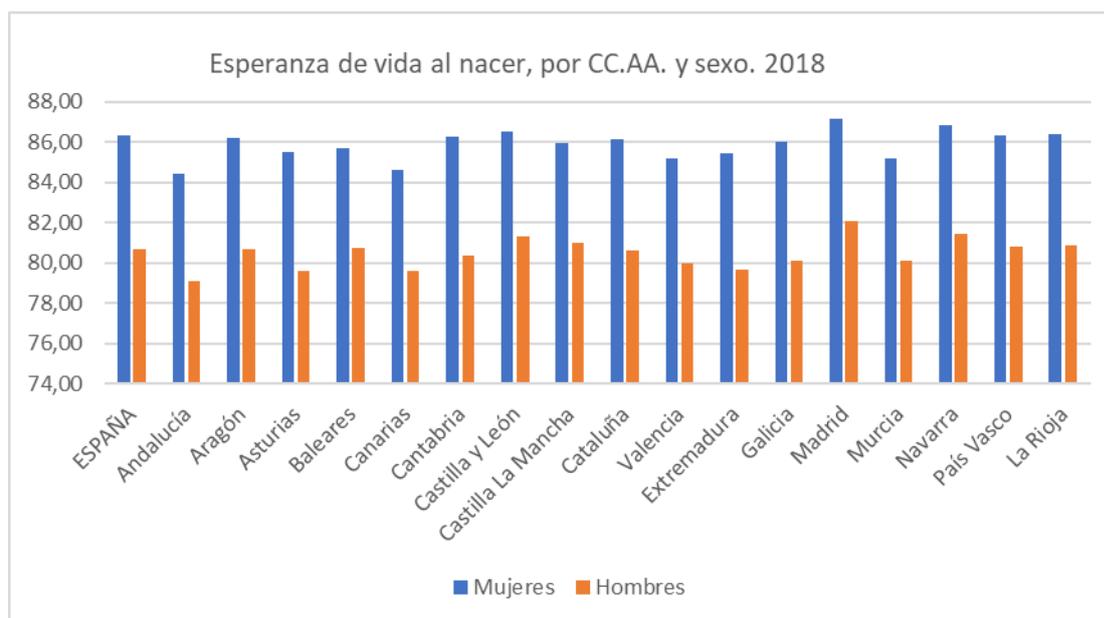
INDICADORES RELATIVOS AL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL, POR CC.AA. 2019							
	Total	Población de 65 y más años	Población de 80 y más años	% población de 65 y más años	% población de 80 y más años	Índice de Envejecimiento	Índice de dependencia de la población anciana
ESPAÑA	47.026.208	9.057.193	2.864.519	19,26%	6,09%	131,54%	29,14%
Andalucía	8.414.240	1.440.102	412.305	17,12%	4,90%	108,86%	25,48%
Aragón	1.319.291	285.600	100.853	21,65%	7,64%	154,76%	33,63%
Asturias	1.022.800	262.993	89.830	25,71%	8,78%	235,93%	40,56%
Baleares	1.149.460	178.644	49.308	15,54%	4,29%	102,97%	22,41%
Canarias	2.153.389	340.679	89.478	15,82%	4,16%	118,68%	22,33%
Cantabria	581.078	126.900	8.545	21,84%	1,47%	164,58%	33,65%
Castilla y León	2.399.548	608.530	50.981	25,36%	2,12%	213,84%	40,39%
Castilla La Mancha	2.032.863	386.483	139.595	19,01%	6,87%	126,53%	28,82%
Cataluña	7.675.217	1.442.754	87.637	18,80%	1,14%	123,09%	28,51%
Valencia	5.003.769	963.874	46.698	19,26%	0,93%	130,42%	29,20%
Extremadura	1.067.710	221.218	77.002	20,72%	7,21%	152,94%	31,52%
Galicia	2.699.499	679.784	45.777	25,18%	1,70%	212,37%	40,00%
Madrid	6.663.394	1.181.039	365.023	17,72%	5,48%	116,12%	26,45%
Murcia	1.493.898	233.403	11.433	15,62%	0,77%	90,71%	23,27%
Navarra	654.214	128.391	41.367	19,63%	6,32%	126,82%	30,24%
País Vasco	2.207.776	491.745	30.362	22,27%	1,38%	161,64%	34,83%
La Rioja	316.798	66.249	22.655	20,91%	7,15%	144,22%	32,38%

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Padrón de Habitantes 2019

El proceso de envejecimiento se relaciona tanto con la menor natalidad como con la mayor esperanza de vida al nacer. Las personas cada vez vivimos más y las expectativas para quienes nacen hoy en día siguen aumentando de la mano de los adelantos sanitarios y las mejoras de las condiciones de vida. En 2018 la esperanza de vida al nacer en España era de 83,24 años. Esto implica 2 años más que hace 10 años y 4,7 más que hace 20 años. Las mujeres tienen una esperanza de vida más de 5 años superior a la de los hombres, aunque en los últimos 20 años es la de ellos la que se ha incrementado más. Estas mayores expectativas de vida de ellas explican la mayor presencia de mujeres entre la población mayor.

Al analizar los datos por comunidades observamos diferencias en las esperanzas de vida. No se puede obviar la incidencia del nivel socioeconómico que explica estas diferencias. Aquí influyen la calidad de vida y de trabajo, el acceso a la información sobre cuidado de la salud y el nivel adquisitivo, el tiempo para cuidar la alimentación y el estilo de vida saludable. Encabezan la lista Madrid, Navarra y Castilla y León, mientras que Asturias se encuentra ligeramente por debajo de la media (82,63 años), siendo nuestra comunidad también (junto a Cantabria y Galicia) la que presenta mayor diferencia (6 puntos) de esperanza de vida entre hombres y mujeres.

Gráfico 2.5



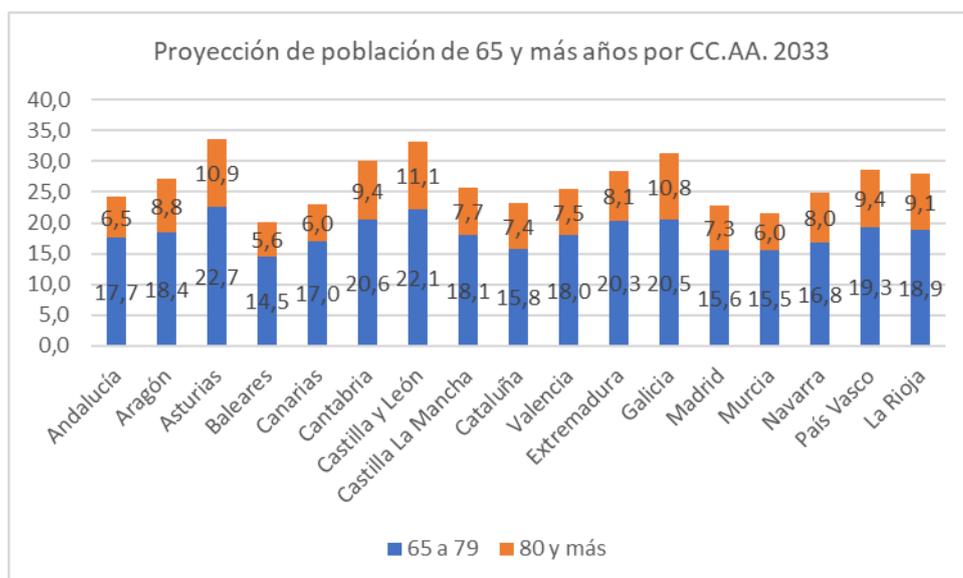
Fuente: Indicadores de mortalidad, INE, 2019

Proyección de población

De mantenerse las tendencias actuales, tal y como apunta el INE, el descenso de la natalidad implicaría que en 2033 habría un 13,1% menos de niños y niñas menores de 15 años que en la actualidad, lo que elevaría sustancialmente la tasa de dependencia.

Por comunidades autónomas, de mantenerse la tendencia, nos encontraríamos que Asturias seguiría a la cabeza de la tasa de envejecimiento. con un 33,6%, seguida de Castilla y León con un 33,2%, Galicia (31,3%) y Cantabria (30%).

Gráfico 2.6



Fuente: INE, 2019

2.4. Características de la población mayor

2.4.1. Por edad

La mayor longevidad de los asturianos está produciendo un claro aumento de la población mayor; esto es, un incremento progresivo del peso de los ciudadanos/as que superan los 75 u 80 años.

Un 8,8% de la población asturiana supera los 80 años (89.830 personas) cuando para el conjunto del país este dato apenas supera el 6%. Podemos hablar, por tanto, de un mayor grado de envejecimiento de la población residente en Asturias.

2.4.2. Por sexo

Una de las características más significativas de la población mayor en Asturias es el peso que tienen las mujeres, superando en número a los hombres en todos los grupos de más de 65 años, como consecuencia de la mayor esperanza de vida. De las 263.000 personas de 65 y más años que viven en Asturias, un 58,3% son mujeres. Este porcentaje varía desde el 53,0% en el grupo de 65-69 años, hasta el 68,7% en el grupo de 85 y más años.

Este desequilibrio entre sexos se explica por la mayor mortalidad de los hombres, debido a hábitos poco saludables (alcohol, tabaco...), motivos laborales y otras causas externas. No obstante, estas diferencias van disminuyendo, y en el futuro cabe esperar un progresivo acercamiento de ambos colectivos.

Cuadro 2.2

PROPORCIÓN DE MUJERES POR GRUPOS DE EDAD. ASTURIAS, 2019

	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Total población	488.137	534.663	52,27%
Población de 65 y más años	109.671	153.322	58,30%
65 a 69 años	32.417	36.541	52,99%
70 a 74 años	27.968	34.062	54,91%
75 a 79 años	18.210	23.965	56,82%
80 a 84 años	15.489	24.503	61,27%
85 y más años	15.587	34.251	68,72%

Fuente: Elaboración propia a partir de *INE, Padrón de Habitantes 2019*

2.4.3. Por municipios y comarcas

En general, los municipios que registran un mayor envejecimiento de su población son los más rurales, debido principalmente al alto índice de despoblamiento y emigración de los jóvenes hacia los núcleos de población urbanos.

Como muestra el cuadro de población desagregado por municipios, los que tienen una mayor presencia relativa de ancianos son Illano, Taramundi, S. Martín de Oscos y Belmonte de Miranda. Más de cuatro de cada diez residentes en estos concejos tienen 65 y más años, y más de un 16% superan los 80, si bien este último índice también lo superan otros dos municipios (Allande y Boal). Asimismo, son estos municipios rurales los que están a la cabeza del índice de dependencia.

Por el contrario, el centro de la región se encuentra menos envejecido. Y villas como Llanera, Siero, Noreña y Corvera, además de Oviedo, se sitúan en los índices más bajos de envejecimiento: poco más del 20% de población mayor de 65 años y alrededor del 7% en mayores de 80 años.

En cuanto a la estructura de la población por comarcas, son las de Narcea y Occidente las que cuentan con unos índices de envejecimiento más elevados, por encima del 30% por ciento del total, si tenemos en cuenta la población mayor de 65 años. Si nos centramos únicamente en las personas mayores de 80 años, en las dos comarcas se acercan al 12%. Les siguen muy de cerca las comarcas del Caudal (28% y 11%) y Oriente (27% y 10%).

Cuadro 2.3

INDICADORES RELATIVOS AL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL, POR COMARCAS. 2019							
	Total	Población de 65 y más años	Población de 80 y más años	% población de 65 y más años	% población de 80 y más años	Índice de Envejecimiento	Índice de dependencia de la población anciana
ESPAÑA	47.026.208	9.057.193	2.864.519	19,26%	6,09%	131,54%	29,14%
ASTURIAS	1.022.800	262.993	89.830	25,71%	8,78%	235,93	40,56
Avilés	146.291	37.529	12.679	25,65%	8,67%	232,33	40,52
Caudal	65.072	18.210	6.937	27,98%	10,66%	327,69	44,09
Occidente	44.300	13.610	5.201	30,72%	11,74%	331,71	51,19
Gijón	299.813	78.721	25.305	26,26%	8,44%	236,40	41,92
Nalón	70.789	18.800	6.457	26,56%	9,12%	269,11	41,77
Narcea	25.556	7.991	3.070	31,27%	12,01%	359,63	52,08
Oriente	38.736	10.517	3.920	27,15%	10,12%	260,39	43,49
Oviedo	259.136	60.931	20.412	23,51%	7,88%	199,76	36,33
Siero	73.107	16.684	5.849	22,82%	8,00%	193,75	34,90
Fuente: Elaboración propia en base a <i>INE, Padrón de Habitantes 2019</i>							
Notas:							
Índice de envejecimiento = número de personas mayores por cada 100 menores. (Población de 65 y más años/Población menor de 15 años)*100							
Índice de dependencia de la población anciana = número de personas mayores por cada 100 personas potencialmente activas. (Población de 65 y más años/Población de 15 a 64 años)*100							
La comarcalización utilizada agrupa a los siguientes concejos:							
Avilés: Avilés, Castrillón, Corvera, Cudillero, Gozón, Illas, Muros del Nalón, Pravia y Soto del Barco							
Caudal: Aller, Lena, Mieres, Morcín, Quirós y Riosa							
Occidente: Boal, Castropol, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Tapia de Casariego, Taramundi, Valdés, Vegadeo, Villanueva de Oscos y Villayón							
Gijón: Carreño, Colunga, Gijón y Villaviciosa							
Nalón: Caso, Langreo, Laviana, San Martín del Rey Aurelio y Sobrescobio							
Narcea: Allande, Cangas de Narcea, Degaña, Ibias y Tineo							
Oriente: Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera, Baja, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella							
Oviedo: Belmonte de Miranda, Candamo, Grado, Llanera, Oviedo, Proaza, Las Regueras, Ribera de Arriba, Salas, Santo Adriano, Somiedo, Teverga y Yernes y Tameza							
Siero: Bimenes, Cabranes, Nava, Noreña, Piloña, Sariego, Siero							

INDICADORES RELATIVOS AL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL, POR MUNICIPIOS. 2019							
Población de 65 y más años (% sobre el total)		Población de 80 y más años (% sobre el total)		Índice de envejecimiento		Índice de dependencia de la población anciana	
Allande	39,20%	Allande	16,69%	Allande	659,18	Allande	67,15
Aller	29,45%	Aller	11,72%	Aller	386,40	Aller	43,90
Amieva	36,61%	Amieva	15,13%	Amieva	756,25	Amieva	61,37
Avilés	25,05%	Avilés	8,76%	Avilés	226,88	Avilés	35,47
Belmonte de Miranda	40,03%	Belmonte de Miranda	16,39%	Belmonte de Miranda	816,44	Belmonte de Miranda	76,44
Bimenes	31,11%	Bimenes	12,61%	Bimenes	346,36	Bimenes	52,05
Boal	39,14%	Boal	16,35%	Boal	785,33	Boal	65,00
Cabrales	30,87%	Cabrales	11,99%	Cabrales	353,80	Cabrales	51,06
Cabranes	32,30%	Cabranes	15,28%	Cabranes	330,69	Cabranes	58,28
Candamo	33,64%	Candamo	12,69%	Candamo	411,95	Candamo	55,84
Cangas del Narcea	29,30%	Cangas del Narcea	10,38%	Cangas del Narcea	305,83	Cangas del Narcea	42,95
Cangas de Onís	24,65%	Cangas de Onís	9,30%	Cangas de Onís	215,16	Cangas de Onís	36,53
Caravia	27,88%	Caravia	7,13%	Caravia	324,39	Caravia	44,31
Carreño	26,60%	Carreño	9,24%	Carreño	239,34	Carreño	38,98
Caso	39,15%	Caso	13,14%	Caso	967,21	Caso	62,12
Castrillón	25,07%	Castrillón	7,05%	Castrillón	211,30	Castrillón	33,34
Castropol	31,22%	Castropol	11,14%	Castropol	352,82	Castropol	48,68
Coaña	28,24%	Coaña	9,56%	Coaña	255,04	Coaña	42,90
Colunga	33,99%	Colunga	13,57%	Colunga	473,08	Colunga	55,82
Corvera de Asturias	23,42%	Corvera de Asturias	6,91%	Corvera de Asturias	188,95	Corvera de Asturias	32,46
Cudillero	31,40%	Cudillero	11,93%	Cudillero	359,17	Cudillero	51,75
Degaña	24,76%	Degaña	8,79%	Degaña	288,61	Degaña	35,34
Franco (El)	27,56%	Franco (El)	10,85%	Franco (El)	255,12	Franco (El)	42,32
Gijón	26,04%	Gijón	8,26%	Gijón	232,99	Gijón	37,44
Gozón	28,37%	Gozón	9,94%	Gozón	283,74	Gozón	42,80
Grado	27,95%	Grado	10,97%	Grado	280,51	Grado	43,94
Grandas de Salime	34,25%	Grandas de Salime	14,85%	Grandas de Salime	650,00	Grandas de Salime	57,79
Ibias	38,85%	Ibias	16,15%	Ibias	900,00	Ibias	62,41
Illano	44,51%	Illano	20,52%	Illano	1.100,00	Illano	78,10
Illas	28,80%	Illas	9,57%	Illas	272,90	Illas	46,24
Langreo	25,52%	Langreo	8,75%	Langreo	252,19	Langreo	35,74
Laviana	25,53%	Laviana	8,73%	Laviana	232,65	Laviana	36,85
Lena	27,20%	Lena	10,24%	Lena	294,43	Lena	38,79
Valdés	32,74%	Valdés	12,91%	Valdés	361,07	Valdés	52,48
Llanera	19,84%	Llanera	6,15%	Llanera	152,07	Llanera	26,34
Llanes	25,85%	Llanes	9,43%	Llanes	233,87	Llanes	39,91
Mieres	27,62%	Mieres	10,39%	Mieres	316,71	Mieres	38,87
Morcín	27,02%	Morcín	11,30%	Morcín	277,08	Morcín	40,57
Muros de Nalón	31,43%	Muros de Nalón	11,60%	Muros de Nalón	336,00	Muros de Nalón	53,85
Nava	24,49%	Nava	8,74%	Nava	244,47	Nava	33,78
Navia	25,63%	Navia	9,30%	Navia	235,01	Navia	36,20
Noreña	20,35%	Noreña	7,22%	Noreña	149,93	Noreña	28,54
Onís	32,84%	Onís	14,13%	Onís	413,56	Onís	57,94
Oviedo	22,79%	Oviedo	7,45%	Oviedo	188,71	Oviedo	31,23
Parres	26,33%	Parres	10,49%	Parres	241,82	Parres	40,85
Peñamellera Alta	39,49%	Peñamellera Alta	15,56%	Peñamellera Alta	676,67	Peñamellera Alta	68,05
Peñamellera Baja	30,75%	Peñamellera Baja	12,23%	Peñamellera Baja	316,81	Peñamellera Baja	52,84
Pesoz	38,78%	Pesoz	11,56%	Pesoz	1.140,00	Pesoz	73,12
Piloña	30,72%	Piloña	12,73%	Piloña	348,86	Piloña	49,91
Ponga	37,20%	Ponga	8,70%	Ponga	872,00	Ponga	54,86
Pravia	27,15%	Pravia	10,58%	Pravia	260,09	Pravia	43,21
Proaza	36,16%	Proaza	11,56%	Proaza	960,71	Proaza	59,24
Quirós	35,58%	Quirós	12,18%	Quirós	762,96	Quirós	52,16
Regueras (Las)	32,04%	Regueras (Las)	9,69%	Regueras (Las)	358,90	Regueras (Las)	51,23
Ribadedeva	27,90%	Ribadedeva	10,36%	Ribadedeva	246,23	Ribadedeva	40,40
Ribadesella	27,38%	Ribadesella	9,94%	Ribadesella	273,09	Ribadesella	41,51
Ribera de Arriba	23,79%	Ribera de Arriba	9,33%	Ribera de Arriba	202,29	Ribera de Arriba	36,21
Riosa	28,31%	Riosa	10,71%	Riosa	420,80	Riosa	40,13
Salas	34,54%	Salas	14,78%	Salas	432,58	Salas	59,05
San Martín del Rey	28,64%	San Martín del Rey	9,82%	San Martín del Rey	314,05	San Martín del Rey	40,81
San Martín de Oscos	40,58%	San Martín de Oscos	15,12%	San Martín de Oscos	695,45	San Martín de Oscos	70,21
Santa Eulalia de Oscos	32,89%	Santa Eulalia de Oscos	15,33%	Santa Eulalia de Oscos	344,19	Santa Eulalia de Oscos	56,78
San Tirso de Abres	37,80%	San Tirso de Abres	15,85%	San Tirso de Abres	645,83	San Tirso de Abres	67,57
Santo Adriano	33,33%	Santo Adriano	12,85%	Santo Adriano	369,23	Santo Adriano	49,09
Sariego	27,64%	Sariego	10,46%	Sariego	268,22	Sariego	40,46
Siero	21,26%	Siero	7,01%	Siero	172,13	Siero	28,52
Sobrescobio	28,73%	Sobrescobio	12,08%	Sobrescobio	506,52	Sobrescobio	46,55
Somiedo	36,95%	Somiedo	17,17%	Somiedo	747,37	Somiedo	66,62
Soto del Barco	28,82%	Soto del Barco	9,83%	Soto del Barco	326,69	Soto del Barco	42,26
Tapia de Casariego	29,03%	Tapia de Casariego	11,23%	Tapia de Casariego	306,13	Tapia de Casariego	44,40
Taramundi	42,38%	Taramundi	16,85%	Taramundi	713,51	Taramundi	76,76
Tevera	37,21%	Tevera	14,12%	Tevera	731,25	Tevera	58,64
Tineo	32,09%	Tineo	13,10%	Tineo	372,90	Tineo	52,45
Vegadeo	29,70%	Vegadeo	10,88%	Vegadeo	334,10	Vegadeo	46,22
Villanueva de Oscos	35,62%	Villanueva de Oscos	14,73%	Villanueva de Oscos	335,48	Villanueva de Oscos	69,05
Villaviciosa	28,27%	Villaviciosa	10,11%	Villaviciosa	265,58	Villaviciosa	43,08
Villayón	39,55%	Villayón	14,93%	Villayón	733,85	Villayón	65,45
Yernes y Tameza	30,30%	Yernes y Tameza	9,09%	Yernes y Tameza	666,67	Yernes y Tameza	46,15
ASTURIAS	25,71%	ASTURIAS	8,78%	ASTURIAS	235,93	ASTURIAS	37,01

Fuente: Elaboración propia en base a INE, Padrón de Habitantes 2019

2.5. Formas de convivencia de las personas mayores

La *Encuesta Continua de Hogares de 2018* muestra que la forma más común de convivencia de las personas de 65 y más años es en pareja, con o sin hijos. Sobresalen los hogares de parejas sin hijos, representando un 40,7% del total del colectivo. Sin embargo, si diferenciamos por género podemos observar claras diferencias porcentuales: mientras que el 50,3% de los hombres de 65 y más años conviven en hogares de pareja sin hijos, sólo el 33,1% de las mujeres cohabitan de esta forma, aunque se mantiene como la forma habitual de convivencia para ambos.

Con el transcurso del tiempo estas modalidades de convivencia en pareja varían debido al envejecimiento. Actualmente, el 30,1% de las mujeres de 65 y más años viven en hogares unipersonales, frente al 15% de los hombres, dada la mayor esperanza de vida de las primeras, quienes suelen enviudar en mayor medida, quedando en sus hogares viviendo solas.

Si se observan los datos por comunidad autónoma, la tendencia continúa en la misma línea que a nivel nacional: las mujeres viven más en hogares unipersonales que los hombres en todas las regiones, si bien es cierto que entre ellas pueden apreciarse ciertas diferencias.

De esta forma, comprobamos que Asturias se encuentra entre las comunidades donde hay una tendencia mayor a vivir solas las mujeres mayores de 65 años (32,7%), tan sólo por debajo de La Rioja (36,8%), Cataluña y Castilla y León (33,0%).

Por otra parte, las mujeres mayores de 65 años representan (a nivel nacional) el 71,92% de las personas que viven en hogares unipersonales, destacando tres comunidades con una mayor propensión a vivir solas las mujeres, en relación a los hombres: Madrid, Cataluña y Asturias (en torno al 75%).

3. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS MAYORES

3.1. Introducción

El sistema público de pensiones constituye uno de los principales ejes vertebradores del Estado de bienestar, pues asegura ingresos a los ciudadanos en situación de necesidad. Las pensiones de jubilación y supervivencia suponen la mayor parte de la acción protectora de la Seguridad Social, de forma que las personas mayores son las principales beneficiarias. Representan, por tanto, una partida económica de gran peso, tanto en España como en el resto de los países europeos. (*Observatorio social de las personas mayores. CCOO, 2018*)

Sin embargo, el peso que estas pensiones tienen sobre el PIB en España muestra que se encuentran por detrás de la media de los países europeos en casi un punto. España dedica el 10,4% de su PIB a las pensiones de jubilación y supervivencia, un dato que ha permanecido estancado desde 2014.

El sistema de pensiones español es eminentemente contributivo, aunque tiene aspiración universal. Esto implica que el acceso a las pensiones que constituyen el eje central del sistema depende de las cotizaciones realizadas a lo largo de la vida laboral, propias en el caso de las de jubilación o derivadas de las cotizaciones de su cónyuge fallecido en el caso de las de viudedad. Sin embargo, este modelo se completa, de manera solidaria, mediante las pensiones no contributivas y asegurando la suficiencia mediante los complementos a mínimos y la revalorización de las cuantías.

A finales de 2019, la Seguridad Social gestionaba, en el conjunto del Estado, un total de 9.800.000 de pensiones, de las cuales 6,1 millones corresponden a pensiones contributivas de jubilación y 2,36 millones de pensiones de viudedad. En el caso de Asturias estamos hablando de 302.500 pensiones, de las que 181.000 son de jubilación y 81.500 de viudedad. En mayor o menor medida ha habido un permanente incremento de pensionistas jubilados, al contrario que de viudedad (que tiende a estancarse, o incluso decrecer). Con todo, según algunos cálculos, a partir de 2024 empezará a retirarse la generación del *baby boom* y el número de pensionistas aumentará con más intensidad cada año hasta alcanzar los 15 millones en 2048.

El sistema de pensiones en España ha vivido diversas reformas (1985, 1997, 2002, 2007 y 2013) fruto de la tensión entre la suficiencia y adecuación con la sostenibilidad, en un contexto de envejecimiento, jubilación de personas con mejores cotizaciones -y, por tanto, derecho a mejores pensiones- y precarización laboral.

En casi todas ellas el objetivo, fuese cual fuese el argumento justificativo de la reforma, tenía como finalidad el recorte de la cuantía de las pensiones o limitar su crecimiento, bien rebajando la tasa de sustitución o relevo, bien aumentando el periodo necesario de cotización, ampliando los años para el cálculo de la base de cotización o bien alargando el año final de la jubilación.

La reforma de 2013 implanta el “factor de sostenibilidad” y el “índice de revalorización de las pensiones”. El primero ajusta la pensión inicial de jubilación a la esperanza de vida, de forma que se consiga “una cuantía media de las pensiones compatible con el nivel de gasto total destinado a esas pensiones y a mantener el equilibrio financiero del sistema a medio y largo plazo”. En lo que se refiere al segundo, rompe con la vinculación al índice de precios previsto, debido a los problemas de índole demográfico y económico.

De cualquier forma, la aplicación del índice de revalorización de las pensiones está suspendido y el factor de sostenibilidad aún no ha entrado en vigor.

Se entendía que la justificación final era la sostenibilidad del sistema, en el marco de unas condiciones cambiantes (esperanza de vida, edad real de jubilación, financiación del sistema de la Seguridad Social...) que pasamos a esbozar brevemente.

a) Esperanza de vida

Desde el año 1975 la esperanza de vida al nacer ha aumentado en 10 años. En el año 2018 una persona al nacer en España tenía una esperanza media de vida de 83,59 años, pero hay que resaltar que esta media entraña importantes diferencias entre hombres y mujeres. Las mujeres tienen una esperanza de vida 5 años superior a la de los hombres. Esta es la razón por la cual las mujeres superan en número a los hombres. Por ello, considerar estas expectativas se convierte en un elemento crucial a la hora de valorar la calidad de vida de las personas mayores, sus necesidades y derechos.

Por su parte, la esperanza de vida de la población española a los 65 años se encuentra, tanto en hombres (19,5) como en mujeres (23,4) entre las más altas de la Unión Europea.

b) Edad real de jubilación

Los españoles se jubilan cada vez más mayores. El proceso es lento. En los últimos años incluso ha dado marcha atrás un par de veces. Pero la tendencia de fondo se mantiene: la edad media a la que los trabajadores empiezan a cobrar la pensión es ya

de 64 años y cinco meses, según la Seguridad Social. Se trata del máximo histórico desde que en 2005 se empezó a registrar este dato. Esta subida se explica por la aplicación gradual de la reforma de pensiones de 2011, la caída del retiro anticipado en un 13% y por varias medidas adoptadas por el Gobierno en el último año.

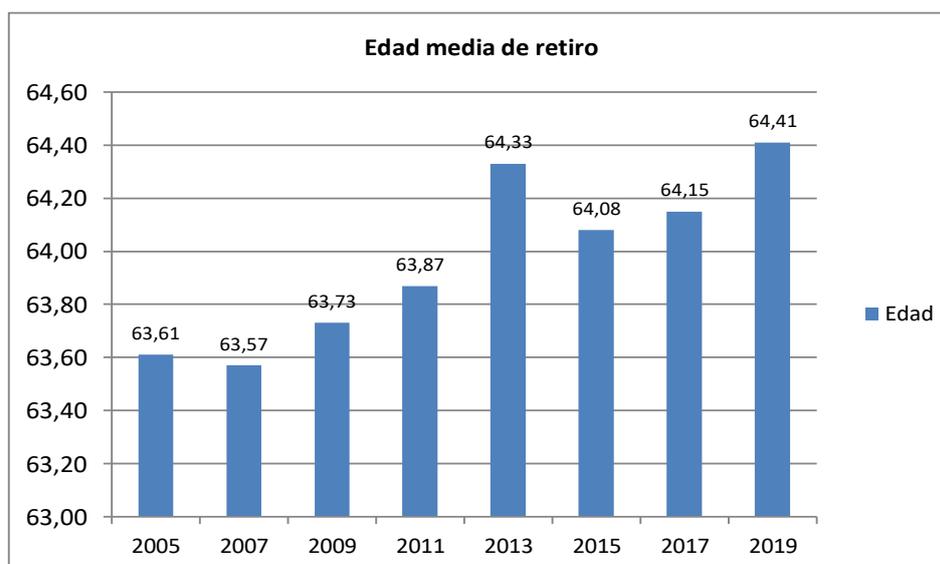
La edad legal de jubilación y la edad a la que efectivamente los trabajadores y trabajadoras empiezan a cobrar su pensión de la Seguridad Social no son la misma. La primera, la que marca la ley como norma general, es de 65 años para quienes han cotizado 36 años y nueve meses o más, y 65 años y ocho meses para el resto. Pero la edad real es otra cosa, porque la norma tiene excepciones (jubilación anticipada, parcial, de mutualistas que cotizaron antes de 1967...) que permiten empezar a cobrar antes una pensión. Y eso explica que en los 10 primeros meses de 2019 la edad media sea de 64,4 años, es decir, 64 años y cinco meses.

Conseguir que esta segunda se retrase y se acerque lo más posible a la legal es uno de los objetivos de las últimas reformas de pensiones: buscan contener el gasto y aumentar el tiempo en que los trabajadores cotizan a la Seguridad Social. También pretenden que esa evolución vaya acompañada con el creciente envejecimiento de la sociedad española. Quien llegaba a los 65 años en 1975 tenía una esperanza de vida de otros 15 años. En 2000 ese horizonte se amplió hasta rozar los 19. Y en 2018 ya superaba los 21. Y eso sin perder de vista que cada vez más personas llegan a los 65 años y la generación del *baby boom* está a las puertas de la Seguridad Social.

El objetivo que perseguía la reforma de 2011, que entró en vigor en 2013, era el retraso de la edad legal de jubilación cada ejercicio hasta los 67 años, que se alcanzaría a finales de 2027. En sus primeros años no lo logró. Al contrario. Pero la situación dio la vuelta en 2017, e incluso se ha acelerado en 2019, cuando en un solo ejercicio se ha retrasado la edad real de jubilación en casi 2,5 meses sobre la del año anterior.

El incremento en la edad real de jubilación marca un nuevo máximo, al menos desde 2005. Ese año empieza la serie estadística de la Seguridad Social. Los datos anteriores no son homogéneos, aunque expertos y fuentes no oficiales de la Seguridad Social están convencidos de que habría que remontarse muchos años atrás para dar con una edad real de jubilación más alta.

Gráfico 3.1



Fuente: Seguridad Social.

C) Financiación del sistema de la Seguridad Social

Las variables más significativas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones son dos: la relación de personas ocupadas respecto de las mayores y el nivel de crecimiento económico. Las referencias para evaluar esa sostenibilidad (y la del conjunto del gasto público y social) son las posibilidades de las cotizaciones sociales derivadas del empleo, la estructura fiscal y la distribución del conjunto de la riqueza.

A finales del año 2007, en el momento de máxima ocupación, había una proporción de 2,4 ocupados por cada pensionista. A finales del año 2009 esa relación había bajado a 2,2 y en 2015 había caído hasta 1,9, justo después de rebasar el límite que obligó, ya en 2012, a utilizar el Fondo de Reserva para sufragar el déficit a que dio lugar la caída del empleo en el momento más álgido de la crisis. Se considera que una relación de dos a uno puede permitir, sin otras modificaciones, la sostenibilidad del sistema público sólo con sus cotizaciones sociales. Es decir, con una población ocupada en torno a 20 millones se pueden financiar los 10 millones de pensionistas del año 2020, si bien, para darse este supuesto, el empleo tendría que incrementarse, como mínimo, un 2% de media anual, hecho que, como parece obvio, no se va a dar tras la crisis provocada por la pandemia a lo largo de este 2020. Un nuevo factor que agudiza la necesidad de adelantar medidas previsoras políticas y económicas.

Se calcula que en 2025 es cuando se producirá un mayor impacto demográfico, con la entrada y permanencia en el sistema de las cohortes más expansivas nacidas en los años sesenta (años 2025 a 2035) y los años setenta (años 2035 a 2045), al mismo tiempo que las cohortes más reducidas nacidas en los años ochenta y noventa son las activas. No obstante, hay que advertir que a partir de esas últimas fechas las altas de pensionistas volverían a bajar al corresponder con la llegada de esas generaciones menos numerosas. Por tanto, el mayor riesgo demográfico se sitúa para la generación de los años sesenta, precisamente la que cuando nació se estaba produciendo un gran superávit de la Seguridad Social, que el Estado franquista utilizó para financiar la sanidad pública y los planes de desarrollo económico.

Por tanto, somos conscientes de la posible existencia de nuevos problemas de financiación de la Seguridad Social a partir del año 2024. Es difícil precisar su dimensión, aunque hay que partir con un margen de tranquilidad a medio plazo, si previamente se configura un nuevo estadio de crecimiento, igualdad y creación de empleo. De cualquier forma parece evidente que se deberán aumentar los ingresos del sistema público de pensiones (cada vez cunde más la idea de que ha de ser a través del incremento de impuestos) para hacer frente a esa circunstancia, hasta alcanzar niveles similares a la media de la zona euro.

3.2. Las pensiones no son generosas, son bajas

El gasto público en pensiones está en la parte baja de la escala que forman los países del euro (18 países) y en la parte media si nos fijamos en el conjunto de los países que forman la UE (28 Estados), de tal modo que la diferencia de España con la media de la UE-18 se ha reducido dos puntos del PIB desde los comienzos de la crisis (2007), alcanzando en 2017, de acuerdo con los datos provisionales de Eurostat, un 12,4% s/ PIB, cuando la media de los países del euro se eleva al 13,2%, frente a un 12,5% de la UE-28.

Es necesario destacar que entre 2007 y 2013 el gasto en pensiones ha ido creciendo en todos los países europeos (salvo en Alemania), si bien en España el crecimiento estuvo por encima del resto de países europeos. De ahí que se haya reducido la diferencia con la media europea (UE-18) en casi dos puntos, y colocarse en tan sólo un punto, situación que se mantiene en la actualidad, puesto que en ningún país europeo se ha incrementado el gasto en pensiones (siempre en relación al PIB), al menos hasta 2017, fecha en la da los últimos datos Eurostat.

No obstante, España aún se encuentra muy por debajo de países como Italia (3,4 puntos), Francia (2,4 puntos), y casi 2 puntos con respecto a Austria y Portugal.

De cualquier manera, el aumento del gasto en pensiones en España tiene más que ver con una mayor llegada de pensionistas al sistema que, como tendremos ocasión de comprobar, con el incremento del gasto por pensionista, sin olvidarnos que en el periodo 2007-2017 el PIB español creció en términos interanuales por debajo de la media europea.

Cuadro 3.1

Evolución del gasto público en pensiones en la Unión Europea (% del PIB)

Año	2007	2013	2015	2016	2017
UE (18 países)	11,9	13,6	13,5	13,4	13,2
Alemania	12,0	11,9	11,8	11,9	11,9
Francia	13,1	15,1	15,1	15,1	14,9
Italia	14,0	16,5	16,4	16,0	15,8
Holanda	11,5	13,1	13,0	13,0	12,5
España	9,0	12,6	12,7	12,6	12,4
Bélgica		12,3	12,5	12,3	12,4
Austria		14,7	14,6	14,3	14,1
Portugal		15,7	14,9	14,6	14,2

Fuente: Eurostat (2019)

Respecto al gasto público en protección social (*cuadro 3.2*), también se manifiesta una importante distancia (superior al de gasto en pensiones) entre España (23,4% respecto al PIB) y la Unión Europea de los 18 (29,0% sobre el PIB europeo).

Es significativa la evolución del gasto público en protección social en nuestro país con respecto a la Unión Europea. Si bien entre 2007 y 2013 hay una clara tendencia a la convergencia: de 5,5 puntos de diferencia se pasa a 3,8, entre 2013 y 2017 España

rebaja su gasto en 3,6 puntos por tan sólo 0,8 en el conjunto europeo de los 18, si bien Alemania incrementa su porcentaje y Francia y Austria lo mantienen.

No tiene, pues, fundamento el llamado techo actual del gasto público social, muchas veces expresado en ámbitos institucionales o económicos, para evitar su incremento, máxime si tenemos en cuenta que el aumento del gasto tiene mucho que ver con el altísimo índice de desempleo que ocasiona un elevado coste de prestación por desempleo, al margen de lo que señalábamos anteriormente de que la evolución del PIB en los últimos años ha sido mejor en la UE que en nuestro país.

Cuadro 3.2

Evolución del gasto público en protección social en la Unión Europea (% del PIB)

Año	2007	2013	2015	2016	2017
UE (18 países)	25,9	29,8	29,4	29,2	29,0
Alemania	27,0	29,3	29,4	29,7	29,7
Francia	30,4	34,2	34,3	34,3	34,1
Italia	25,6	29,7	29,7	29,2	28,9
Holanda	25,9	30,8	29,9	29,5	29,3
España	20,4	26,0	24,7	23,8	23,4
Bélgica	26,3	30,0	29,8	29,2	28,8
Austria	27,0	29,6	29,9	29,9	29,4
Portugal	23,0	27,6	25,7	25,1	24,6

Fuente: Eurostat (2016)

Del análisis de las tablas anteriores extraemos otra conclusión muy interesante, y es que durante la etapa de crecimiento (1995-2007) se descuidó o al menos no se materializaron inversiones en gastos sociales al unísono del aumento del PIB, lo que se tradujo en la falta de un “colchón” amortiguador que frenase el deterioro del Estado del bienestar producido en la etapa de crisis.

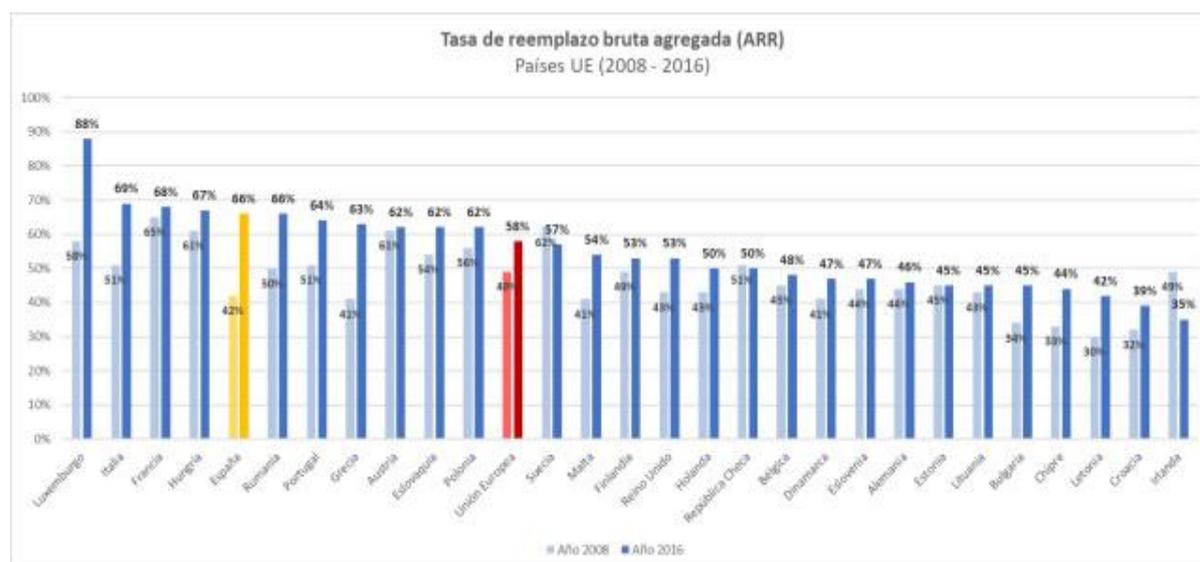
Si se analiza el gasto en protección social por funciones se comprueba que una de las distancias más significativas se produce en la protección a la vejez (jubilaciones).

Para ponerse en la media europea España debería aumentar ese gasto un 20% (2 puntos del PIB).

Es significativa también la desventaja en gasto sanitario y de protección a la familia. Por el contrario, aquí hay un mayor gasto en desempleo (derivado de la mayor tasa de paro) y en supervivencia (pensiones de viudedad). En relación con el total del gasto, los dos más importantes son el de protección a la vejez (40%), con el sistema de pensiones, y a la enfermedad (30%), con el sistema sanitario y el seguro de enfermedad.

La Comisión Europea utiliza como ratio la tasa agregada de reemplazo (ARR) que compara la cuantía de la pensión de la población entre 65-74 con los ingresos brutos de las personas entre 50 y 59 años. En este caso, con datos de 2016, España ocupaba el quinto país con mejor porcentaje (empatado con Rumanía) de la Unión Europea, con un 66%, frente el 58% de la media de la UE, cuando en 2008 tenía un porcentaje del 42% (puesto 21), bastante por debajo del 49% de la UE. Es decir, había aumentado 24 puntos.

Gráfico 3.2



Fuente: Francisco J. Martín, con datos de Eurostat

Esta aparente mejoría en este periodo es más consecuencia de la evolución de los salarios (en claro descenso) que del incremento de las pensiones. De hecho, las pensiones mantuvieron una evolución similar a años anteriores, en cuanto a las bases y periodos cotizados, mientras que los salarios sufrieron una fuerte retención con la crisis

A nivel comparado, los datos también confirman esta evolución. Si en 2008, cuando estalló la burbuja de crédito, el salario medio por hora trabajada se situaba

en España un 32,2% por debajo de la Eurozona, en 2015 esa diferencia creció hasta llegar al 39%, según Eurostat, mostrando que el ajuste salarial tuvo mayor intensidad a partir de 2012. Además, en 2008 el salario medio por hora trabajada llegó a ser el 75,7% de la media de la zona euro, mientras que en 2015 se redujo hasta el 71,8%, reducción que también se produjo con respecto a la Unión Europea. (*J. Martín, Francisco; 2019*)

En definitiva, nuestras pensiones no son tan “generosas” como se dice. El gran aumento de la tasa de reemplazo en España ha sido consecuencia del adelgazamiento de los salarios durante la crisis y no de una gran subida en las pensiones.

3.3. Las pensiones en Asturias

El número de pensiones en Asturias permanece en constante aumento, alcanzando, en 2019, 302.500, de las cuales 180.600 (60%) corresponden a jubilación, 81.700 (27%) a viudedad, 29.400 (9,7%) a incapacidad permanente y 10.800 (3,3%) a orfandad y ayuda familiar.

La pensión media alcanzaba la cifra de 1.168,5 euros. Aun siendo superior en un 18% a la media nacional, y muy por encima del *salario mínimo interprofesional* (SMI), encierra una importante desigualdad en su distribución, de tal forma que, incluso con la revalorización de los últimos años, un tercio de las pensiones asturianas están por debajo del salario mínimo, porcentaje que se incrementará en los próximos años tras el fuerte aumento del SMI decretado en 2020.

3.3.1. Pensiones contributivas

Como señalábamos anteriormente, en 2019 el número de jubilados asturianos que percibían la pensión contributiva alcanzaba la cifra de 180.600, afianzando un crecimiento moderado desde los inicios de la crisis. El importe medio de dichas pensiones en Asturias supera los 1.375 euros y se sitúa un 21% por encima del importe medio del conjunto del Estado, es decir, este último apenas llega al 83% de la media de los jubilados asturianos, porcentaje prácticamente similar a lo largo de los últimos doce años, fruto del peso que en Asturias aún tienen los ingresos por jubilación de la minería, muy por encima de la mayoría de los otros sectores.

Es necesario tener en cuenta que el número de jubilaciones de la minería en Asturias representa el 11,5% del total de pensiones en nuestra comunidad, mientras que la cuantía recibida por los mineros jubilados alcanza casi el 20% del total de los ingresos por pensiones.

Cuadro 3.3

PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN Y VIUDEDAD E IMPORTE MEDIO. ASTURIAS						
Años (Media)	Jubilación			Viudedad		
	Nº Pensiones (en miles)	Importe medio (en euros/mes)	Importe medio España (en euros/mes)	Nº Pensiones (en miles)	Importe medio (en euros/mes)	Importe medio España (en euros/mes)
2005	159,7	857,00	686,61	82,4	498,42	455,26
2006	161,4	902,71	722,71	83,2	523,61	476,70
2007	162,2	949,50	760,00	83,9	547,11	498,30
2008	162,9	1.012,29	814,51	84,4	580,41	529,01
2009	164,3	1.057,74	854,12	84,6	606,75	553,89
2010	165,8	1.092,70	884,07	84,9	625,11	571,73
2011	167,5	1.128,46	915,24	85,1	642,43	586,42
2012	168,7	1.162,56	946,35	85,2	659,19	601,55
2013	170,3	1.197,46	979,52	85,1	678,27	617,60
2014	172,0	1.220,87	999,80	85,0	687,03	624,03
2015	173,4	1.247,33	1.021,19	84,5	696,16	630,61
2016	174,9	1.271,10	1.042,70	84,0	706,50	637,90
2017	176,4	1.293,50	1.063,50	83,2	718,10	646,40
2018	178,5	1.323,30	1.090,70	82,5	743,20	664,40
2019	180,6	1.375,00	1.137,80	81,7	810,40	711,80

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Boletín de Estadísticas Laborales

Un 27,0% del total de las pensiones contributivas recaen en las viudas asturianas, con un importe medio (810,40 euros) que representa cerca del 60% de las jubilaciones, si bien superan en más de un 13,0% el importe medio de las pensiones por viudedad en el conjunto del Estado español. De nuevo el efecto de la minería, contabilizado a través de las mujeres viudas de mineros, sesga la cifra remunerativa al alza, mientras que la media del conjunto del Estado español apenas supera los 710 euros, en 2019.

3.3.2. Pensiones no contributivas

Junto con las pensiones contributivas, debemos también considerar las prestaciones de naturaleza no contributiva, a saber: *pensiones no contributivas de jubilación, prestaciones sociales y económicas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)*. Un 3,0% de la población asturiana de 65 y más años recibe una prestación no contributiva, un porcentaje que varía sensiblemente en función del sexo.

Pensiones no contributivas de jubilación

Las *pensiones no contributivas de jubilación* se destinan a mayores de 65 años que carecen de rentas o ingresos suficientes, aun cuando no hayan cotizado nunca o el

tiempo suficiente para alcanzar la prestación de nivel contributivo. Como se puede observar se viene reduciendo el número de beneficiarios desde 2001, si bien repuntó levemente en los últimos años. Con todo, 4.786 asturianos de 65 y más años percibían, en 2019 esta prestación. Se trata fundamentalmente de mujeres (75%). Su cuantía es fija (392,00 euros/mes en 2019), si bien se puede reducir si el beneficiario tiene otros ingresos. De ahí que el importe medio percibido por los beneficiarios asturianos fuera, en 2019, de 386,00 euros mensuales, superior en cerca de un 1% a la media estatal.

Cuadro 3.4

BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE JUBILACIÓN E IMPORTE MEDIO. ASTURIAS			
	Nº Beneficiarios	Importe medio (en euros/mes)	Importe medio España (en euros/mes)
2009	5.091	316,10	315,45
2010	4.999	326,62	320,59
2011	4.957	330,64	330,35
2012	4.841	340,93	342,37
2013	4.777	348,73	351,14
2014	4.703	348,36	354,15
2015	4.750	349,26	354,00
2016	4.767	348,97	355,99
2017	4.754	350,21	357,50
2018	4.631	364,38	368,74
2019	4.786	386,00	382,84

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Boletín de Estadísticas Laborales, e IMSERSO

3.4. Diferencias en las pensiones de Asturias, según género

La distribución del importe medio de las pensiones por sexo muestra importantes diferencias entre lo percibido por las mujeres y lo que reciben los hombres, a favor de estos últimos. La débil presencia de estas generaciones de mujeres en el mercado laboral explica esta situación, ya que mientras los varones perciben mayoritariamente una pensión de jubilación, una parte importante de las mujeres tienen como ingreso una pensión de viudedad, más baja.

Asimismo, las cuantías de las pensiones alcanzan su máximo valor antes de los 70 años, y a partir de los 75 años hay una mayor presencia de mujeres entre los pensionistas.

Los datos de la Agencia Tributaria permiten aproximar el efecto que estas diferencias suponen al cabo del año. Según esta fuente, en 2018 (último dato disponible) un total de 148.860 mujeres asturianas percibieron algún tipo de pensión, cifra inferior a la de hombres (161.059), y mientras que los ingresos medios anuales de los pensionistas varones ascendieron a 22.060 euros brutos, entre las mujeres se quedaron en 13.252, es

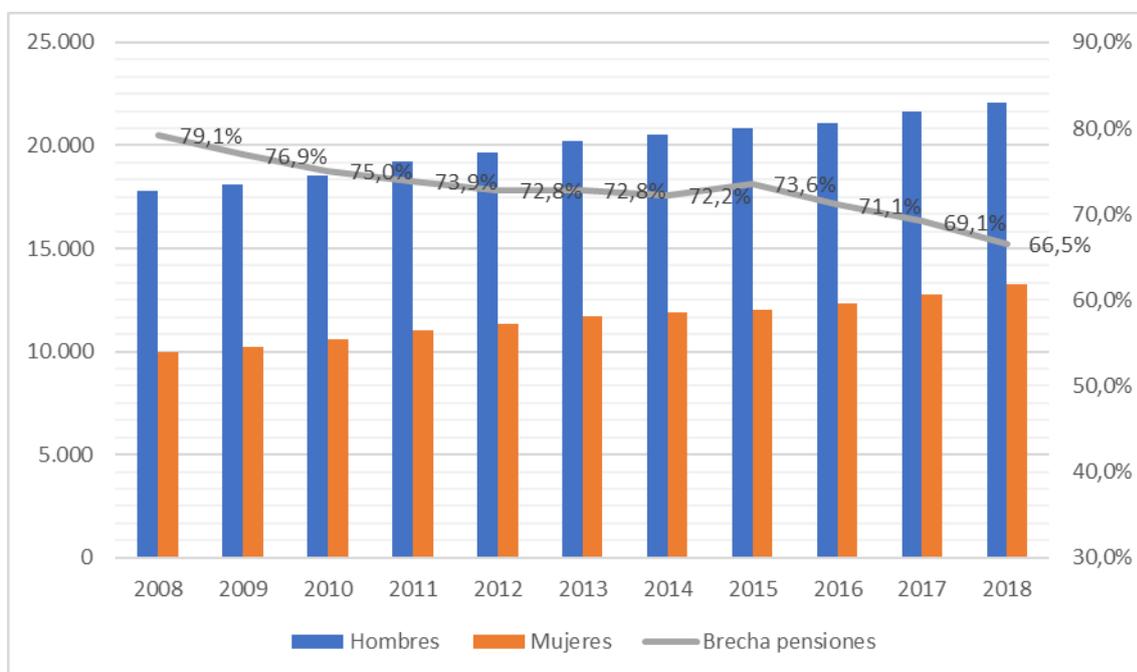
decir, 8.808 euros menos, lo que significa una brecha del 66,5%. Una brecha muy elevada aún, pero que va decreciendo año a año y, si bien va a tardar muchos años en estrecharse, en la medida que avance el número de mujeres que acceden a la jubilación, después de una tardía incorporación al mercado de trabajo, la brecha tenderá a ser cada vez menor.

3.5. La pobreza y las personas mayores. Las rentas mínimas

En 2018, un 9,6% de las personas mayores de 65 años se encontraban en riesgo de pobreza, aumentando en un 0,7% respecto al año anterior. En cambio, el riesgo de pobreza en las personas menores de 65 años continúa en una línea descendente, con una diferencia del 0,5% respecto al año anterior. Sin embargo, las personas menores de 65 años siguen manteniendo una tasa de riesgo de pobreza mucho mayor que las personas de 65 y más años (10 puntos porcentuales por encima) debido a la mayor variabilidad del empleo y sus recursos en comparación con las pensiones.

Gráfico 3-3

INGRESOS ANUALES MEDIOS EN CONCEPTO DE PENSIONES Y BRECHA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, 2008-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de AEAT, *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias*

Las rentas mínimas de inserción son uno de los instrumentos de garantía de renta existentes en España, desarrolladas por las comunidades autónomas de acuerdo a las competencias que les son atribuidas. Su principal objetivo es el de garantizar una prestación económica, generalmente definida como de “último recurso”, a personas en situación de necesidad que carecen de cualquier otro tipo de prestaciones. En el caso de las personas mayores hay que destacar que están cubiertas en mayor medida por el Sistema de Seguridad Social, por lo que las rentas mínimas no han sido un instrumento de protección de gran relevancia. En todo caso, en ciertas comunidades autónomas las personas mayores de 65 años pueden acceder a este tipo de prestación aun no siendo un colectivo prioritario, ya que pueden acceder en función de sus condiciones familiares (si tiene menores a cargo). Hay que recordar que alcanzada la edad de jubilación estas personas pasan a solicitar las prestaciones a las que pueden acceder del sistema de Seguridad Social o del sistema de atención a la dependencia.

4. INDICADORES DE SALUD, DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

4.1. Esperanza de vida en Asturias

Uno de los retos del envejecimiento activo es conseguir que las personas vivan más años y cada vez con una mayor calidad de vida. Este envejecimiento activo puede verse reflejado en varios indicadores, como por ejemplo el aumento de la esperanza de vida, que representa uno de los logros más relevantes del sistema sanitario y del Estado del bienestar.

Dentro del indicador de la esperanza de vida se puede diferenciar entre la esperanza de vida al nacer y la esperanza de vida a los 65 años. La primera aporta una media de los años que se espera que viva una persona desde que nace, en función de determinados parámetros como la mortalidad infantil, la calidad del sistema sanitario o el volumen de muertes prematuras que se produzca en un país causadas, por ejemplo, por accidentes de circulación o guerras. De igual modo, la esperanza de vida a los 65 años muestra el promedio de años que se espera que viva una persona a partir de esa edad. (*Observatorio Social de las Personas Mayores; 2018*).

La esperanza de vida al nacer se sitúa en Asturias en 2019 en 82,6 años, cuando a comienzos de este siglo se situaba en 79,2 años y, en ambos casos se distanciaba, con respecto a la media nacional, en cerca de un año a favor de la media estatal. También en ambos casos, las diferencias entre hombres y mujeres son sustanciales, destacando una distancia en la esperanza de vida media de 5,8 años en el caso asturiano y de 5,3 años en el español. (*Ver cuadro 4.1*). La segunda (esperanza de vida a los 65 años) es en Asturias de 21,7 años, prácticamente igual que en el conjunto del Estado. En ambos casos, hace 15 años rondaban los 19 años de vida. Al igual que sucede con la esperanza de vida al nacimiento, esta tasa refleja una mayor esperanza media de vida en el caso de las mujeres mayores. Así, en 2019 las mujeres asturianas de 65 años tenían una esperanza de vida de 23,1 años, mientras que en los hombres esta media es de 18,9 años, es decir algo más de cuatro años de distancia.

Cuadro 4.1

ESPERANZA DE VIDA POR EDAD Y SEXO EN ASTURIAS Y ESPAÑA (2019)						
	Al nacer			A los 65 años		
	Varones	Mujeres	Diferencia	Hombres	Mujeres	Diferencia
Asturias	79,9	85,6	5,8	18,9	23,1	4,2
ESPAÑA	80,9	86,2	5,3	19,5	23,4	3,9

Fuente: Datos demográficos básicos. INE. 2019

4.2. Estado de salud

No hay duda de que la salud es uno de los aspectos fundamentales a considerar para valorar la calidad de vida de la población, especialmente la de mayor edad, puesto que con la vejez la vida cotidiana se va modificando paulatinamente, pudiendo reducirse su movilidad y aumentar su dependencia y necesidad de atención, además de limitar las posibilidades de actividad, desarrollo y participación social.

Y es que a medida que la persona envejece, aumenta el riesgo de que padezca alguna enfermedad, condiciones crónicas de salud o incluso discapacidad. Pero la morbilidad de los mayores no es el único indicador de su estado de necesidad, ya que, sin referir enfermedad concreta alguna ni precisar servicios sanitarios más o menos especializados, pueden verse afectados por dolencias que no constituyen propiamente enfermedades crónicas, pero que también limitan o impiden su actividad ordinaria, aspectos que también deben ser contemplados.

De acuerdo con la *IV Encuesta de Salud para Asturias*, elaborada por la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias en 2017 y que, entre otras variables, valora la percepción subjetiva que los ciudadanos (a través de encuestas realizadas con un año de antelación a la publicación del estudio) tienen sobre su estado de salud y que, por tanto, no valora los medios sanitarios a disposición de los ciudadanos, sino una autopercepción que permite compararla en distintos periodos y, al mismo tiempo, con otros territorios, podemos concluir con algunas valoraciones:

Un 67,1% de la población adulta asturiana valora su estado de salud como bueno o muy bueno, mientras que solo un 7,5% la considera como mala o muy mala. La valoración positiva ha descendido un 3% desde la anterior Encuesta de Salud (2012) mientras que la negativa ha permanecido estable. La consideración del estado de salud es distinto atendiendo a la variable sexo. Un 73,2% de los hombres la considera al menos buena por un 61,6% de las mujeres, con diferencias estadísticamente significativas. En la

parte negativa (al menos mala) las mujeres alcanzan una frecuencia del 9,5% por un 5,3% de los hombres.

Por edades, disminuye la proporción de personas que consideran su salud como buena o muy buena (87,2% en jóvenes y 50,8% en las personas mayores). Se ha reducido respecto a la Encuesta de 2012 la proporción de personas jóvenes con esta consideración, pero ha aumentado en personas mayores. En relación con la percepción negativa es obviamente mucho mayor a medida que aumenta la edad (0,2% en jóvenes por un 13,8% en los mayores). Las diferencias son claramente significativas en los grupos extremos. En este caso se ha reducido esta percepción negativa tanto en jóvenes como en mayores. Son las edades intermedias las que aumentan la consideración negativa, así como disminuyen la consideración positiva.

Cuadro 4.2

	PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD. ASTURIAS, según edad (2017)			
	15-29	30-44	45-64	65 y más
Muy Bueno	42,6	24,9	15,2	11,5
Bueno	44,6	52,8	49,5	39,3
Regular	12,6	17,4	28,1	35,4
Malo	0,2	4,1	6,1	10,5
Muy malo	0,0	0,8	1,1	3,3

Fuente: IV Encuesta de Salud para Asturias. Año 2018. DGSP

La valoración más positiva respecto a esta variable (al menos buena) sucede con más frecuencia en personas residentes en las cuencas mineras (71%) y la menos favorable en la zona central (8%).

A través de la IV *Encuesta de Salud para Asturias* se pretende también conocer la autovaloración personal de haber tenido limitaciones en su actividad diaria por algún tipo de problema de salud físico o mental, enfermedad o discapacidad.

En este sentido, las enfermedades crónicas son las que se valoran como las de mayor incidencia en cuanto a las limitaciones anteriormente aludidas. De cualquier forma, “tener” una enfermedad es diferente a “sufrirla”. También “problema de salud” no siempre es sinónimo de “enfermedad”. La principal característica de una situación crónica es que

es permanente y se espera que pueda requerir un largo período de supervisión, observación, asistencia o cuidados.

La Encuesta nos dice, en este sentido que un 40,3% de la población indica que tiene alguna enfermedad o problema de salud crónica o de larga duración, valorado con los criterios indicados en el enunciado de la pregunta. Respecto a la Encuesta de 2012 ha aumentado un 25% esta proporción. La proporción es mayor en las mujeres y los hombres (44,2% vs. 36% en hombres). Ha aumentado la proporción respecto al año 2012 de una manera similar en ambos sexos.

Con la edad van aumentando las proporciones de personas que refieren tener este tipo de problemas de salud, llegando a ser casi cuatro veces más frecuente entre las de más edad respecto a los más jóvenes (58,6%-15,9%). No obstante, no deja de ser significativo que casi una de cada seis personas de 15-29 años tenga un problema de este tipo. Los incrementos respecto al año 2012 se centran especialmente en el grupo de 30-44 años (incremento del 40%) y de 45-64 años (incremento del 33%).

Cuadro 4.3

RESTRICCIÓN CRÓNICA DE LA ACTIVIDAD. Asturias.				
Según edad (2017)				
HOMBRES				
	15-29	30-44	45-64	65 y más
Gravemente limitado	1,0	2,3	5,6	7,3
Limitado	10,5	19,7	26,8	41,6
Nada limitado	88,1	77,5	67,5	50,9
NS/NC	0,4	0,5	0,1	0,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: IV Encuesta de Salud para Asturias. Año 2018. DGSP

Según la clase social asignada, quienes se sitúan en las clases sociales más desfavorecidas son las personas que declaran en mayor medida tener una enfermedad o problema de salud crónico o de larga evolución.

4.3 Discapacidades

De acuerdo con la *IV Encuesta de Salud para Asturias (2017)*, un 78% de la población mayor de 64 años indica que necesita algún tipo de ayuda para poder ver. Tengan o no ayuda, un 31% de personas mayores tienen dificultades para caminar, como mínimo 500 metros, un 45% para subir y bajar escaleras, un 35% para recordar o concentrarse, un 25% para oír en sitios tranquilos y un 50% en sitios ruidosos. Otro dato llamativo de esta Encuesta es que un 41% de personas mayores de 65 años no tienen ayuda para realizar ningún tipo de actividad.

En todas las discapacidades mencionadas, existe una mayor proporción de mujeres afectadas, con excepción de las dificultades para comunicarse, donde hay un porcentaje similar, ligeramente más alto entre los hombres.

4.4 La atención a las personas mayores dependientes

Desde 2015, año de elecciones autonómicas, se aprecia una mejoría paulatina e intermitente en la implantación del sistema de la dependencia y de manera generalizada. Entre 2015 y 2018 ha habido un incremento de casi el 30% de beneficiarios que han accedido a una prestación y la lista de espera se ha reducido a cerca de la mitad, aunque el número de solicitudes pendientes de valoración ha aumentado. (*Cuadernos de Información Sindical, nº 58*)

El fenómeno de recuperación ha sido generalizado, principalmente porque el problema de la paralización que sufría el sistema de dependencia se introdujo en la agenda política y social en aquellas elecciones e implicó compromisos en todos los gobiernos que surgieron de aquel proceso electoral.

De cualquier forma, hemos de señalar que este proceso de recuperación se ha hecho exclusivamente con un incremento del esfuerzo realizado desde las comunidades autónomas, mientras que el Estado central ha mantenido prácticamente inamovibles los recortes que impuso en el año 2012.

Con todo, al final del proceso (2015-2018) ha habido en el conjunto del Estado un incremento de casi el 30% de beneficiarios que han accedido a una prestación del sistema. Al final de este periodo, la lista de espera ha registrado un descenso en más de 180.000 personas, lo que supone una minoración de cerca de la mitad de la lista de espera que se daba al principio del periodo.

En contraposición a esta mejora, las solicitudes que se encuentran pendientes de valoración han registrado un incremento que supera los 48.000 expedientes, lo que

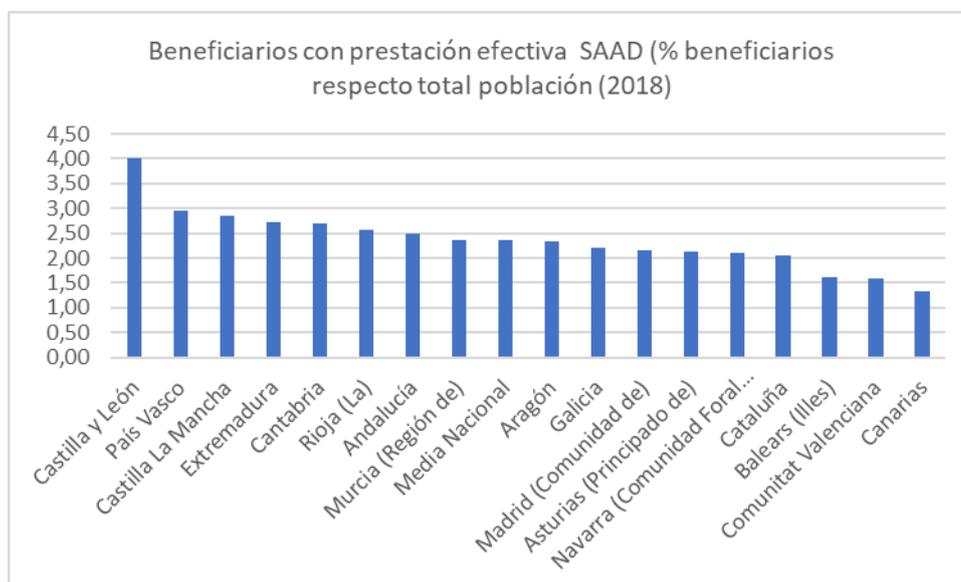
implica que una parte de la lista de espera se ha desplazado aquí. En cualquier caso, el saldo neto se decanta claramente hacia la mejora de la implantación del sistema.

Del mismo modo, la recuperación que ha registrado la implantación del sistema de dependencia ha mostrado perfiles distintos en los diferentes territorios, tanto en intensidad como respecto de la orientación en la atención que cada uno ha priorizado.

Asturias, ha experimentado las mismas variaciones habidas a nivel nacional, si bien en mucha menor medida que en el conjunto del Estado y en unas condiciones ligeramente peores que la media nacional. Así, en lo que respecta al crecimiento en el número de personas beneficiarias que cuentan con una prestación efectiva, Asturias se sitúa por encima de la media.

A la hora de establecer el nivel de implantación que en conjunto ofrece el sistema de dependencia suele utilizarse como principal referencia la cobertura que cada comunidad autónoma ha sido capaz de garantizar, medida como los beneficiarios con prestación efectiva en relación a la población de cada territorio. Este indicador presenta un resultado para Asturias claramente por debajo de la media nacional.

Gráfico 4.1



A lo anterior hay que añadir que Asturias se sitúa por encima de la media nacional (0,54%) en listas de espera, en concreto un 0,67%, tan sólo por debajo de Extremadura (0,72%) y que, tal como señalan los autores del Informe del que extraemos las principales conclusiones de este apartado, resulta especialmente grave que tras más de una década

de implantación el sistema de dependencia no haya conseguido aún ser capaz de garantizar la cobertura, al menos de los casos más graves de dependencia. Y, si cabe, aún más preocupante es que la tasa de cobertura de estos casos, Grados II y III, no haya mejorado lo más mínimo en todo el periodo de recuperación. En ello se aprecia el primer síntoma de la precariedad con la que se está produciendo este proceso, muy concentrado en los grados de dependencia más leves.

5. SERVICIOS SOCIALES

5.1. Introducción

La red de servicios sociales dirigida a personas mayores, objeto de análisis en este capítulo, incluye servicios destinados específicamente a los mayores en situación de dependencia, como los centros de día, otros que forman parte de los programas de “respiro” (por ejemplo, las estancias temporales en centros residenciales), pero también se incluyen servicios sociales dirigidos a las personas mayores en general, con independencia de que precisen o no ayuda para las actividades de la vida diaria. Los servicios analizados se engloban en la siguiente clasificación:

- a) *Servicios de atención domiciliaria*
- b) *Servicios de atención diurna*
- c) *Servicios de atención residencial*

Los datos recogidos en este capítulo provienen de la información estadística aportada por el Imsero y por la propia comunidad autónoma asturiana. La referencia temporal se remonta a 2018, dado que la mayor parte de la información proviene del informe sobre personas mayores editado por el Imsero en 2019, último año de una publicación bienal.

5.2. Servicios de atención a domicilio

Los servicios de atención a domicilio ofrecen prestaciones en el domicilio habitual de las personas mayores. Los que tienen un mayor número de usuarios son el servicio de teleasistencia y el servicio de ayuda a domicilio, respectivamente, si bien existen otros servicios y prestaciones económicas dentro de esta categoría, como el servicio de comidas a domicilio, el servicio de lavandería a domicilio, los programas de apoyo a las familias y a la dependencia, así como las prestaciones económicas para adecuación de la vivienda y para ayudas técnicas.

- ***Servicio Público de Teleasistencia***

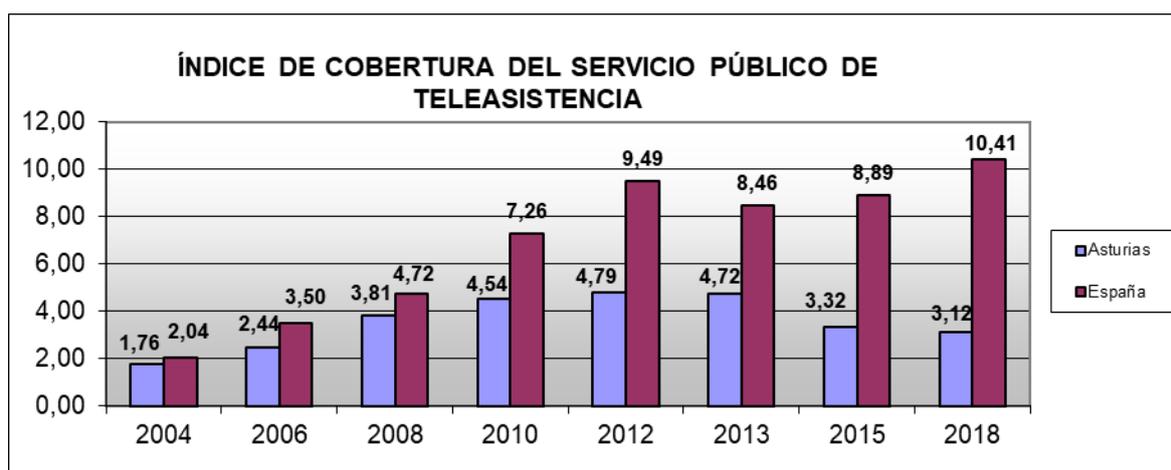
La cobertura de este programa, a finales de 2018 era en nuestra región del 3,12%: un total de 8.218 asturianos y asturianas mayores de 65 años eran usuarios del servicio de teleasistencia.

Al igual que con la ayuda a domicilio, la mayoría de los beneficiarios son mujeres (85% de los usuarios en Asturias, 75% en España) y mayores de 80 años (84% en Asturias, 75% en España).

El coste de este servicio por usuario es en nuestra comunidad autónoma de 190,34 euros/año. A nivel estatal es algo más bajo (178,69 euros/año), coste que se fue reduciendo en los últimos años, tanto en el ámbito regional como nacional.

El servicio público de teleasistencia tuvo un crecimiento exponencial entre 2004 y 2012 (sobre todo a nivel nacional), a partir de ese último año la tendencia empezó a ser decreciente (especialmente en nuestra comunidad autónoma), si bien a nivel nacional en 2018 se observa un cierto repunte. Sin embargo, los datos en Asturias no dejaron de decrecer y ahora están a la altura de 2007.

Gráfico 5.1



Fuente: IMSERSO, *Las personas mayores en España (2006-2018)*

- **Servicio Público de Ayuda a Domicilio**

En Asturias, el número total de usuarios del servicio ascendía en diciembre de 2018 a 10.786 personas, lo que significa que llegaba al 4,1% de los asturianos de 65 y más años. Este índice de cobertura se sitúa ligeramente por debajo de la media estatal (5,0%), estando ambos muy lejos de los valores de los países socialmente más desarrollados de la Unión Europea, donde por lo general supera el 10%.

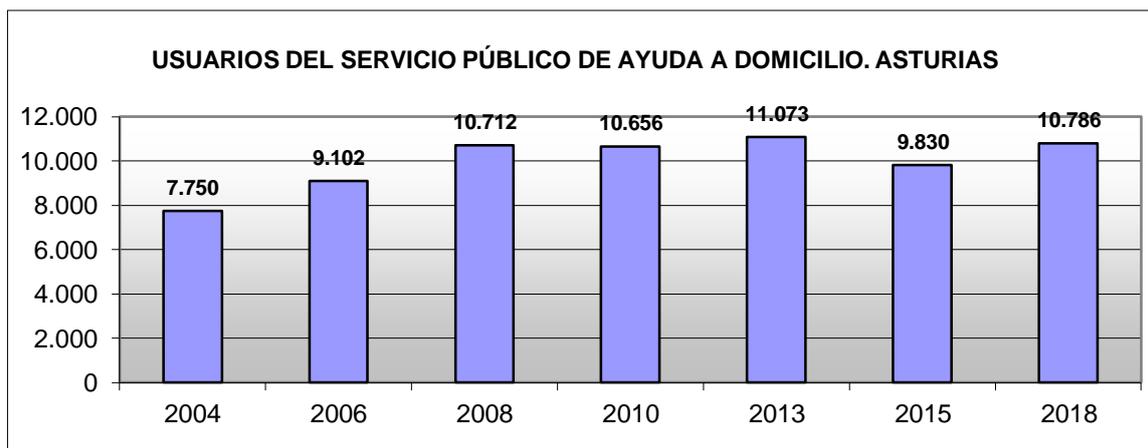
En el análisis del perfil del usuario de este servicio se observa un porcentaje muy elevado de mujeres (son el 77% de los usuarios en Asturias, y el 72% en España), así como de mayores de 80 años (78% de los usuarios en Asturias, 73% en España).

El tiempo de atención que reciben los usuarios de este servicio se sitúa en nuestra comunidad autónoma en 16 horas al mes por usuario, por debajo de la media estatal (19,5 horas por usuario y mes). Respecto a la distribución de las horas de atención domiciliaria, en Asturias existe una mayor dedicación a los cuidados personales (aseo, levantarse, acostarse, etc.), que absorben el 52% de las horas prestadas por el servicio.

El coste medio del servicio asciende a unos 13,10 euros/hora (211,50 euros/mes), precio inferior a la media estatal (294,53 euros/mes), al tener en cuenta, en este último caso, la mayor intensidad horaria.

En los últimos años (2008-2018), el servicio de ayuda a domicilio ha experimentado un parón importante, fruto claramente de los recortes sociales, tanto en nuestra región como en el resto de comunidades autónomas, lo que ha impedido mantener el ritmo de crecimiento que venía experimentado desde comienzos de siglo.

Gráfico 5.2



Fuente: *IMSERSO, Las personas mayores en España (2006-2018)*

5.3 Servicios de atención diurna

Entendidos como servicios sociosanitarios y de apoyo familiar que ofrecen durante el día atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de personas mayores afectadas por diferentes grados de dependencia, promoviendo su autonomía y la permanencia en su entorno habitual (*Sancho Castiello, T; 1999*), integran los servicios de atención diurna los centros de mayores y los centros de día para personas mayores dependientes.

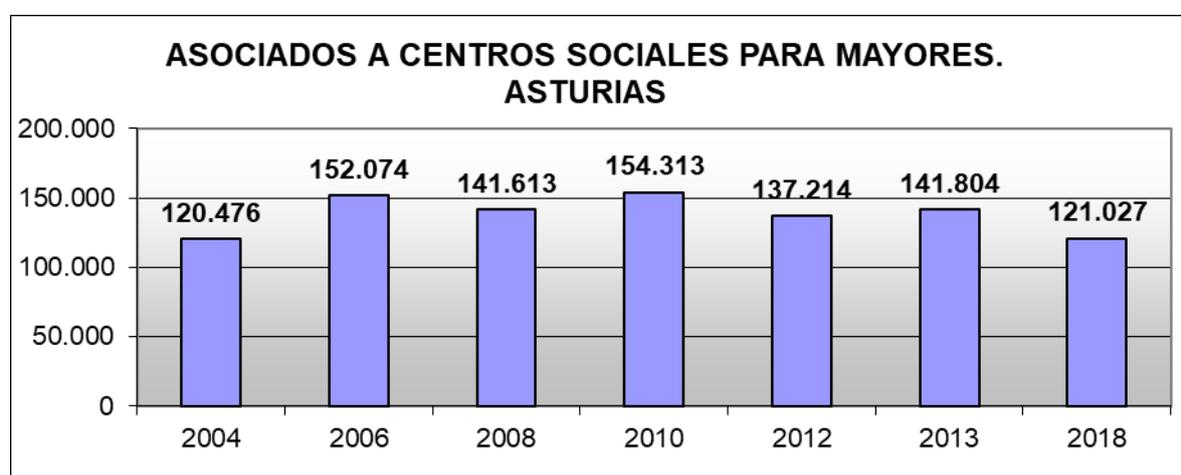
- **Centros de mayores**

Antes de analizar los principales indicadores de los centros, es preciso señalar que debido a las dificultades metodológicas que plantea su recuento sólo se dispone de un número aproximado de las personas asociadas. Las cifras pueden estar distorsionadas debido a una serie de factores que dificultan la actualización de la información, por ejemplo en los casos de las familias que no comunican el fallecimiento ni cualquier otra eventualidad que implique la baja de la persona asociada.

Partiendo de la anterior incidencia, en Asturias a finales de 2018 existían unos 37 centros sociales públicos para mayores (6 más que en 2013) a los que estaban asociados el 46,0% de la población mayor de 65 años, en cifras absolutas 121.027 asturianos y asturianas. Este índice de cobertura iguala la media estatal, cuando hace apenas 5 años superaba el índice nacional en más de 10 puntos. Es evidente que hay un claro descenso en la población asociada, aun cuando haya aumentado el número de centros.

El perfil de usuarios por sexo muestra de nuevo una mayor participación de las mujeres (52,0%), equivalente a la media estatal, porcentaje ligeramente inferior a la media estatal.

Gráfico 5.3



Fuente: IMSERSO, *Las personas mayores en España (2004-2018)*

- **Centros de día para personas mayores dependientes**

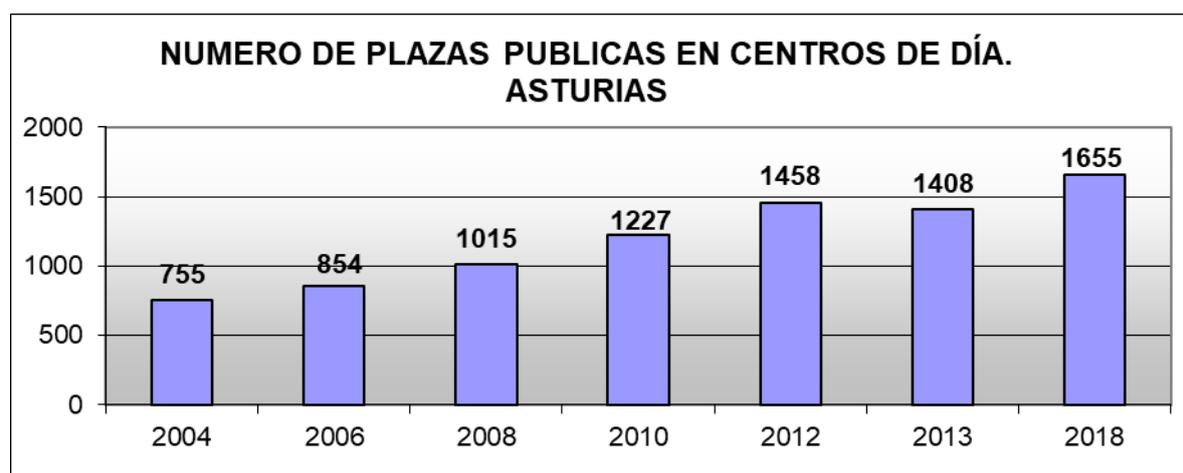
En Asturias, a finales de 2018 había 93 centros de día para personas mayores dependientes, 10 más que cinco años atrás. De ellos, 62 son de titularidad pública y los 31 restantes de titularidad privada.

El número de plazas ofertadas por este tipo de centros es de 2.441, correspondiendo 1.655 (68%) a los centros de titularidad pública y los 786 restantes (32%) a centros privados. En ambos casos, hay un permanente crecimiento a lo largo de las dos últimas décadas.

El precio público de una plaza en un centro de día se situaba en Asturias en torno a los 10.187 euros anuales, superior al precio medio estatal, que rondaba los 8.360 euros al año. En el primer caso, el usuario aporta el 23% del coste y en segundo el 26%.

Distinguiendo por sexo y edad, al igual que en el resto de servicios prestados, la mayoría de los usuarios son mujeres (el 76% del total de personas atendidas son mayores de 65 años) y entre los mayores de 80 años, el porcentaje de mujeres se eleva al 78%.

Gráfico 5.4



Fuente: IMSERSO, *Las personas mayores en España (2006,...,2018)*

5.4. Servicios de atención residencial

Bajo la denominación de servicios residenciales se incluyen los centros Residenciales y otros sistemas alternativos de alojamiento (viviendas tuteladas, acogimiento familiar y apartamentos residenciales).

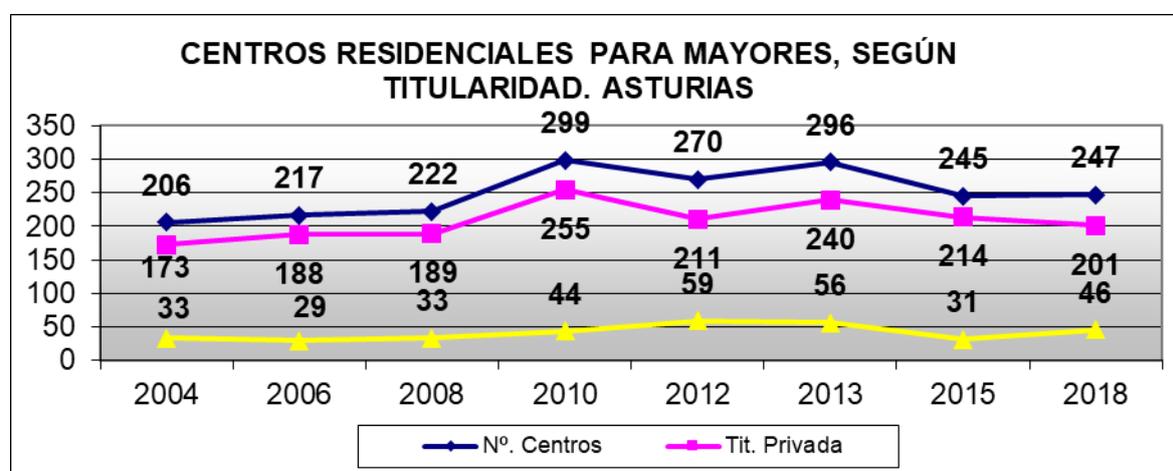
- **Centros residenciales**

En diciembre de 2018, el número total de plazas en centros residenciales en Asturias era de 14.788, distribuidas en 247 centros, de los cuales 201 son de titularidad privada y sólo los 46 restantes son públicos.

Esto pone de manifiesto que la oferta residencial de la región, como la del resto de comunidades autónomas, se caracteriza por un relativo mayor peso del sector privado tanto en la titularidad de los centros y plazas como en su financiación. En nuestra región la proporción de centros residenciales públicos sobre el total se sitúa por debajo de la media estatal (19% frente a 24%).

De cualquier forma, cabe hablar de una importante caída de estos centros residenciales en los últimos años: 50 en total, de los cuales 40 corresponden al sector privado y 10 al público.

Gráfico 5.5

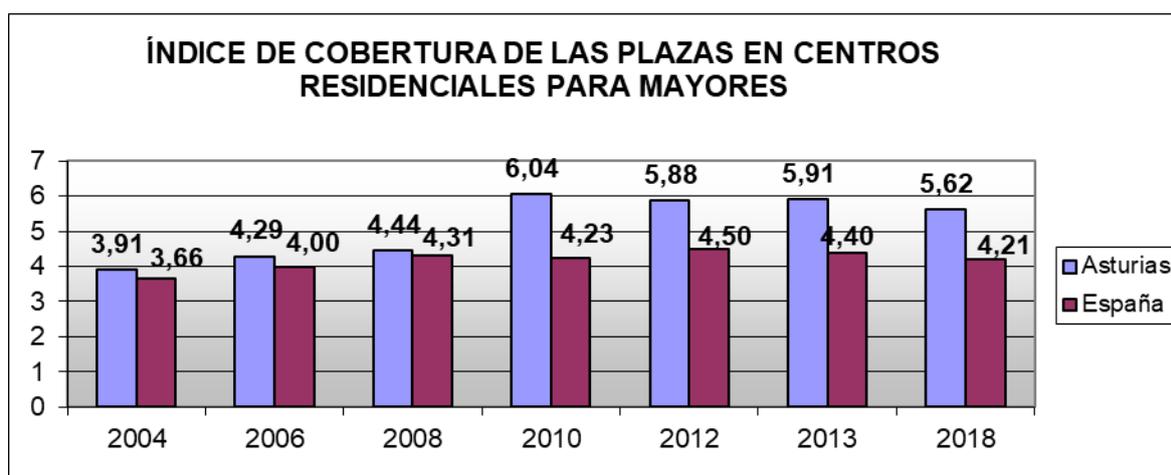


Fuente: IMSERSO, *Las personas mayores en España (2006-2018)*

Respecto a las plazas residenciales hay una recuperación de las públicas respecto a las privadas, si tomamos como referencia 2015, equiparándose en la actualidad en número de ellas, si bien se mantiene la caída respecto a 2013 en número total de plazas, tanto públicas como privadas. De hecho la cobertura de plazas residenciales sufre una caída que pasa de 5,91 plazas por cada cien personas de 65 y más años en 2013 a 5,62 en 2018. En ambos casos supera en punto y medio a la media estatal.

Los usuarios de esos centros residenciales son mayoritariamente personas mayores de 80 años (75%) frente a un 25% de personas entre 65 y 79 años. En el primer caso las mujeres son mayoritarias (77%), mientras que en la otra cohorte de edad hay una práctica equivalencia hombre-mujer.

Gráfico 5.6



Fuente: *IMSERSO, Las personas mayores en España (2006-2018)*

- **Viviendas para mayores**

De la información que nos consta, en Asturias a finales de 2018 había 225 viviendas para mayores, todas de titularidad pública, que acogían a 167 usuarios, es decir, no cubrían las plazas disponibles, tras haberlas aumentado un 35%, siendo el perfil del usuario mayoritariamente mujeres (60%) y de una edad media de 75 años.

6. A MODO DE RESUMEN

1º) Al situarnos entre los peores índices demográficos de España, no nos debe sorprender que nuestro crecimiento vegetativo, es decir la diferencia entre nacimientos y defunciones, también se cuantifique como el más negativo de todo el territorio nacional.

Si lo analizamos por regiones, Asturias es la primera comunidad autónoma con la mayor proporción de personas mayores de 65 años respecto al total. Los últimos datos, correspondientes al Padrón de Habitantes de 2019, cifran el total de asturianos y asturianas en 1.022.800, de los que 263.000 tienen más de 65 años, lo que supone un 25,71% de la población, alejándose en gran medida del conjunto nacional, que se sitúa en el 19,26%. En lo que llevamos de siglo tanto la media regional como la nacional se incrementa, si bien en el caso nacional lo hace en dos puntos y en Asturias lo hacemos en cuatro.

Analizando otros indicadores del grado de población mayor, como son el índice de envejecimiento y el índice de dependencia, podemos obtener una mayor aproximación de la situación actual a este respecto.

El índice de envejecimiento de nuestra región es, con diferencia, el más alto de todas las comunidades, con un valor de 236,00%: hay unos 236 mayores por cada cien jóvenes menores de 15 años, es decir, la población mayor de 65 años multiplica por 2,36 a los menores de 15, mientras que la media nacional es de 131,5 mayores por cada 100 jóvenes. Nos siguen Castilla y León y Galicia con índices de 214,00 y 212,00 respectivamente y se sitúan en el otro extremo Baleares (103,0) y Murcia (91,0).

Por su parte, el índice de dependencia también es de los más elevados del Estado, de cada 100 personas en edad potencialmente activa (entre 15 y 65 años), hay 40,6 personas pasivas (mayores de 65), cuando en el conjunto nacional hay 29,1 pasivas por cada 100 potencialmente activas. De nuevo nos siguen Castilla y León (40,4%) y Galicia (40,00%), a tan sólo unas pequeñas décimas.

En Asturias, los municipios que registran un mayor envejecimiento de su población son los más rurales, debido principalmente al alto índice de despoblamiento y emigración de los jóvenes hacia los núcleos de población urbanos.

2º) Es obvio que el principal sustento económico de las personas mayores de 65 años son las pensiones y éstas, pese al avance de los últimos años, siguen estando por debajo de la media europea.

El gasto público en pensiones está en la parte baja de la escala que forman los países del euro (18 países) y en la parte media si nos fijamos en el conjunto de los países que forman la UE (28 Estados), de tal modo que la diferencia de España con la media de la UE-18 se ha reducido dos puntos del PIB desde los comienzos de la crisis (2007), alcanzando en 2017, de acuerdo con los datos provisionales de Eurostat, un 12,4% del PIB, cuando la media de los países del euro se eleva al 13,2%, frente a un 12,5% de la UE-28.

Es necesario destacar que entre 2007 y 2013 el gasto en pensiones ha ido creciendo en todos los países europeos (salvo en Alemania), si bien en España el crecimiento estuvo por encima del resto. De ahí que haya reducido la diferencia con la media europea (UE-18) en casi dos puntos, y quedarse en tan sólo un punto, situación que se mantiene en la actualidad, puesto que en ningún país europeo se ha incrementado el gasto en pensiones (siempre en relación al PIB), al menos hasta 2017, últimos datos de Eurostat.

Además de la pensiones, una gran parte del gasto de protección social (vejez, desempleo y sanidad, fundamentalmente) también incide en las personas mayores. Respecto al gasto público en protección social también se manifiesta una importante distancia (superior al de gasto en pensiones) entre España (23,4% respecto al PIB) y la Unión Europea de los 18 (29,0% sobre el PIB europeo).

Es significativa la evolución del gasto público en protección social en nuestro país con respecto a la Unión Europea. Si bien entre 2007 y 2013 hay una clara tendencia a la convergencia (de 5,5 puntos de diferencia se pasa a 3,8) entre 2013 y 2017 España rebaja su gasto en 3,6 puntos, por tan sólo 0,8 en el conjunto europeo de los 18, si bien Alemania incrementa su porcentaje y Francia y Austria lo mantienen.

En 2019 el número de jubilados asturianos que percibían la pensión contributiva alcanzaba la cifra de 180.600, afianzando un crecimiento moderado desde los inicios de la crisis. El importe medio de dichas pensiones en Asturias supera los 1.375 euros y se sitúa un 21% por encima del importe medio del conjunto del Estado, es decir éste último apenas llega al 83% de la media de los jubilados asturianos, porcentaje prácticamente similar a lo largo de los últimos doce años, fruto del peso que en Asturias aún tienen los ingresos por jubilación de la minería, muy por encima de la mayoría de los otros sectores.

El número de jubilados en Asturias representa el 60% del total de pensionistas, cuya cifra supera los 300.000 (302.500) y nos facilita otro dato de interés, y es que la media de las pensiones alcanza los 1.168,5 euros, también alejada de la media española (990,5) y un 15,0% menor que la cifra media cobrada por los jubilados asturianos.

Con la situación económica que vive Asturias no nos puede sorprender que los hogares en los que la principal fuente de ingresos es el trabajo por cuenta ajena hayan disminuido del 51% en el año 2006 al 46% en 2017. Por el contrario, los hogares cuyos principales ingresos provienen de las pensiones contributivas y no contributivas están ganando peso durante la crisis, al pasar del 31% al 34% en dicho periodo.

Si se analizan únicamente los hogares asturianos sustentados por una persona que cobra una prestación de jubilación, se puede observar que también están incrementándose. Concretamente los hogares cuya fuente principal de ingresos es una prestación de jubilación están aumentando durante la crisis hasta alcanzar los 100.000 hogares en el año 2015, que equivale al 24,3% del total de Asturias y representa uno de los porcentajes más altos de España, después tan sólo de Galicia y de la comunidad de Castilla y León.

Por eso se comprende que Asturias tenga unos índices de pobreza muy por debajo de la media nacional, estando el porcentaje de personas mayores de 65 años por debajo de la media.

Así y todo es de destacar la diferencia, tanto en la cuantía de las pensiones como en el índice de pobreza entre hombres y mujeres, en contra de este último colectivo.

3º) Los indicadores de salud para la región asturiana son similares a la media nacional. Sin embargo, podemos decir que la atención sanitaria en Asturias (entre una población tan envejecida como la nuestra), no siendo extraordinariamente buena, sí está por encima de la media nacional. Sí hay indicadores de salud, lo que es más difícil es obtener índices equiparables, con respecto al resto de comunidades autónomas, de la atención sanitaria, por lo que la propia observación externa (y un ejemplo claro lo tuvimos en lo que llevamos, hasta ahora, de pandemia de covid-19) nos lleva a ratificar el diagnóstico realizado con anterioridad.

4º) Con respecto a otra parte importante de la protección social: atención a domicilio, centros para mayores, centros residenciales..., podemos observar un claro retroceso en los últimos años, apenas compensando con ligeras variaciones al alza en

2018. En este apartado debemos centrarnos en las residencias de mayores, observando un descenso claro de centros residenciales entre 2010 y 2018, desde 299 (255 privados y 44 públicos), hasta 250 en 2018 (201 privados y 49 públicos), es decir un descenso de 49 centros privados por un incremento de ocho centros públicos. Pero es que el crecimiento público se produce entre 2010 y 2012, a partir del cual comienzan los cierres, también de centros públicos, de tal forma que caen de 59 a 49.

Respecto a las plazas residenciales hay una recuperación de las públicas respecto a las privadas, si tomamos como referencia 2015, equiparándose en la actualidad en número de ellas, si bien se mantiene la caída respecto a 2013 en número total de plazas, tanto públicas como privadas. De hecho la cobertura de plazas residenciales sufre una caída que pasa de 5,91 plazas por cada cien personas de 65 y más años en 2013 a 5,62 en 2018. En ambos casos supera en punto y medio la media estatal.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Guisande, P.; Martín-Serrano, E.; Morillo, R.; Reoyo, A. (2019).** *El sistema de atención a la dependencia: luces y sombras en la legislatura de la recuperación (2015-2018)*. En **El sistema de protección en España 2018**. Cuadernos de Información Sindical, Nº 58.
- Informe Anual del IMSERSO 2018**. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- J. Martín, Francisco (2019).** *¿De verdad tenemos en España unas de las pensiones más generosas de Europa?* Artículo publicado en el diario digital MUNDIARIO.
- Observatorio Social de las personas mayores. Para un envejecimiento activo. (2019).** Fundación 1º de Mayo y CCOO Pensionistas.
- Servicios sociales dirigidos a las personas mayores en España. Informe 31/12/2018.** Imserso. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- IV Encuesta de Salud para Asturias. Año 2018.** Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.